



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGIA

GESTIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA

Trabajo de licenciatura presentado como requisito parcial ante la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela, para optar al título de Licenciatura en Bibliotecología.

AUTORES: ANDRÉS E. SANTANA CALVO

WILHEN A. VIELMA SÁNCHEZ

TUTOR: EVELYN D. GUERRERO MASS

Caracas, abril, 2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA




ACTA

Quienes suscriben Profesoras **MARIELA FARFAN SARDIÑAS**, **MIRIAN PIRELA**, **EVELYN GUERRERO** (Tutora) designados por el Consejo de Escuela, como Jurado Calificador del Trabajo de Licenciatura de los Bachilleres **Andrés Eloy Santana Calvo**, C.I.- 12.543.856 y **Willhen Vielma Sanchez**, C.I.- 15.685.778, Titulado: "GESTION DE LOS PROCESOS TECNICOS DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA" hacen constar por medio de la presente Acta, que el día 16, se reunieron en el Aula B de la EBA para examinar, discutir y calificar el trabajo mencionado.

El jurado por unanimidad, decidió otorgarle la calificación de APROBADO- Suficiente. En Caracas a los 16 días del mes de noviembre de dos mil veintidós.


Profra. **MARIELA FARFAN**


Profra. **Mirian Pirela**


Profra. **Evelyn Guerrero**
Tutora

"CONMEMORACION 60 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
TELEFONO: 605.28.36 - FAX: 605.2835

DEDICATORIA

Andres Santana:

- Dedico este trabajo a mis padres; mi madre en su amor incondicional que jamás dejo de creer en mi hasta cuando yo ya había dejado de hacerlo, a mi padre que su vida me ha demostrado como ser un hombre de bien, y entre ambos me han demostrado un ejemplo de logros en la vida que no pienso dejar de perseguir.
- A mi Esposa, el complemento de alma que me hacía falta, y que lucho hasta con la vida misma para permanecer conmigo.
- A mi hija, la que adoro y admiro, y a la cual le dejo mis logros como prueba de que no solo puede alcanzarme, sino de que puede ser mucho más de lo que yo pueda lograr si está dispuesta a dar el empeño necesario.

Wilhen Vielma:

- A todos aquellos que están o estuvieron conmigo en este viaje, algunos siguen aquí, otros, pues ya no... Todos son familia, sean por sangre o por destino. Son ustedes quienes merecen una línea en este trabajo, y pues, he aquí una línea
-

AGRADECIMIENTOS

Andres Santana:

- A mis padres, cuyo apoyo incondicional me ha impulsado en la vida a lograr cada objetivo que me he planteado, y representan todas las metas de vida que siempre he querido perseguir.
- A mi esposa, cuyo amor fue capaz de resistir hasta un infarto por seguir a mi lado y compartir en lo bueno y lo malo todas nuestras vidas.
- A mi hija, que es al mismo tiempo la inspiración que me impulsa todos los días, y la persona de quien soy un ejemplo a seguir y jamás debo de decepcionar.
- Familiares y amigos, que nunca dejaron que me desanimara, o me rindiera, y paso a paso me demostraron tanto mis propias capacidades, como su incondicional afecto y apoyo en todos los aspectos de mi vida.
- A mi tutora Evelyn Guerrero, por asegurarse de que saldríamos exitosos de esta defensa, y que al igual que todos nuestros profesores, nos guiaron a través de un mar colectivo de sus conocimientos para llegar a este momento.

Wilhen Vielma:

- Personalmente, este fue un viaje lleno de altibajos que nunca pensé terminar. Solo por el apoyo y la consideración de todos a mí alrededor, pude llevarlo a buen término. Sin todos ustedes, seguiría sentado ante una página en blanco que no tendría idea ni ánimos para concluir. Especialmente tengo que reconocer el esfuerzo de mi tutora y amiga Evelyn y mi compañero de tesis Andrés. El resto de las personas que debería agradecer, son tantos que no tendría espacio en estas líneas, así que para todos los demás, anótense aquí, "A quien pueda interesar: _____"

Santana Calvo, Andrés Eloy

Gestión de los procesos técnicos del patrimonio artístico y cultural de la Universidad Nacional Abierta / Andrés Santana y Wilhen Vielma; tutora Evelyn Guerrero. - - 2022. - - vi+152 h. ; il. ; [Archivo de computador] 5,01 MB.

Trabajo de grado (Licenciatura en Bibliotecología) – Universidad Central de Venezuela, 2022.

1. PATRIMONIO ARTÍSTICO. 2. PROCESOS TÉCNICOS. 3. OBRAS PICTÓRICAS – CATALOGACIÓN. 4. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA. I. VIELMA SÁNCHEZ, WILHEN ALEJANDRO. II. GUERRERO MASS, EVELYN DESIREÉ, TUTOR.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1 Contexto del problema	13
1.1.1. Delimitación del problema.....	15
1.1.2. Formulación del problema.....	16
1.2. Objetivos de la investigación.....	16
1.2.1. Objetivo general.....	16
1.2.2. Objetivos específicos.....	16
1.3. Justificación de la investigación.....	17
1.4. Ubicación de la investigación en el contexto del conocimiento acumulado	18
1.4.1. Líneas de investigación.....	18
2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	19
2.1. Antecedentes de la investigación.....	19
2.2. Bases teóricas	21
2.2.1. El arte como patrimonio.....	21
2.2.2. El arte como identidad cultural institucional.....	23
2.2.3. El patrimonio artístico y cultural como medio para la enseñanza.....	24
2.2.4. Patrimonio artístico y cultural como fuente y recurso de información.....	25
2.2.5. Gestión de procesos técnicos de colecciones artísticas y culturales en instituciones universitarias	26
2.2.6. Las tecnologías de la información y comunicación como herramientas para la gestión de procesos técnicos de colecciones artísticas y culturales.....	33

2.2.7. Competencias de los profesionales de la información para la gestión de colecciones artísticas y culturales.....	35
2.3. Marco institucional.....	37
2.3.1. Universidad Nacional Abierta.....	37
2.3.2. Dirección de Cultura de la Universidad Nacional Abierta.	41
2.3.3. Dirección de Recursos Múltiples.....	42
2.4. Marco legal.....	47
3. MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL	53
3.1. Tipo y nivel de investigación	53
3.2. Diseño de la investigación.....	54
3.3. Población e informantes clave.....	54
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	55
3.5. Análisis y presentación de resultados.....	56
3.6. Etapas de la investigación	57
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	60
4.1. Análisis de las respuestas de las entrevistas al personal de la Dirección de Cultura ...	61
4.2. Análisis de las respuestas de las entrevistas al personal del CRM.....	66
4.3. Diagnóstico general de los procesos técnicos de las obras artísticas y culturales.....	74
5. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE LOS PROCESOS... ..	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	114
REFERENCIAS CONSULTADAS	117
ANEXOS	127
Anexo A. Guion de entrevista 1	127
Anexo B. Guion de entrevista 2	129
Anexo C. Evidencia de procesamiento con QDA Miner	131
Anexo D. Procesamiento de una obra pictórica con el SIGD-PMB.....	135

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Procesos técnicos en colecciones artísticas y culturales.....	30
Tabla 2 - Competencias de los profesionales de la información para el procesamiento de obras artísticas y culturales.....	36
Tabla 3 - Subsistemas de la Universidad Nacional Abierta.....	38
Tabla 4 - Rasgos diferenciadores entre la modalidad tradicional y la abierta y a distancia	39
Tabla 5 - Módulos del Sistema Integrado de Gestión Bibliográfica PHP MY BIBLIO.....	45
Tabla 6 - Normativas relacionadas a la gestión de información.....	48
Tabla 7 - Etapas de la investigación	58
Tabla 8 - Leyenda para el análisis.....	60
Tabla 9 - Análisis de las respuestas de las entrevistas al personal de la Dirección de Cultura	62
Tabla 10 - Análisis de las respuestas de las entrevistas al personal del CRM.....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. QDA Miner.....	131
Figura 2. Elaboración de rotuladores	131
Figura 3. Frecuencia de rotuladores.....	132
Figura 4. Diagrama A	132
Figura 5. Frecuencia de codificación	133
Figura 6. Buscador por codificación.....	133
Figura 7. Ejemplo-Buscador por Codificación Rotulador Medios que Califican.....	134
Figura 8. Ejemplo-Reporte de Segmentos Codificados-Rotulador Medios que Califican	134
Figura 9. Ejemplo-Carga de ficha de solicitud de ingreso vía OPAC	135
Figura 10. Obra pictórica solicitada.....	135
Figura 11. Ejemplo-Ficha de ingreso en espera de respuesta	136
Figura 12. Ejemplo-Catalogación de obra pictórica	137
Figura 13. Ejemplo-Vista UNIMARC de obra sin ejemplar PMB.....	137
Figura 14. Ejemplo-Carga y descripción del ejemplar en el sistema PMB	138
Figura 15. Ejemplo-Carga de la foto del ejemplar.....	139
Figura 16. Ejemplo-Vista UNIMARC con ejemplar	139
Figura 17. Ejemplo-Interfaz del OPAC con la obra procesada	140

Universidad Central de Venezuela

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Bibliotecología y Archivología

**Gestión de los procesos técnicos del patrimonio artístico y cultural de la
Universidad Nacional Abierta**

Autores: Andrés E. Santana Calvo

Wilhen A. Vielma Sánchez

Tutor: Evelyn D. Guerrero Mass

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo principal, proponer lineamientos para la gestión de los procesos técnicos del patrimonio artístico y cultural de la Universidad Nacional Abierta (UNA), a través de un manual de normas y procedimientos que garantice el acceso al acervo documental de la institución a todas sus sedes.

La metodología utilizada estuvo enmarcada en el paradigma cualitativo, mediante la Investigación Acción Participante y la Teoría Fundamentada como método de análisis después de la recolección de datos. Esta última se realizó por medio de entrevistas a seis (6) informantes clave de la Dirección de Cultura y el Centro de Recursos Múltiples, respectivamente.

El análisis obtenido arrojó que el patrimonio artístico y cultural de la UNA carece de elementos normativos y tecnológicos que permitan la gestión efectiva de los recursos; por lo tanto, la propuesta y puesta en marcha de los procesos desarrollados en el manual de normas y procedimientos, podría garantizar la optimización del manejo y control de esta valiosa colección.

Descriptor: Patrimonio artístico, Cultura, Procesos técnicos, Metodología cualitativa.

INTRODUCCIÓN

El orden es una constante que rige la existencia del universo, y por su presencia en el mismo, el ser humano también se encuentra sujeto a su influencia. Las leyes de causa y efecto imperan sobre el desarrollo humano, que busca el conocimiento, su clasificación y sus posibles aplicaciones como un medio para entender su entorno y mantener el orden que asegura la estabilidad y confort de su vida diaria, relegando ciertas tareas a un conjunto de elementos ordenados que reduzcan e incluso eliminen la incertidumbre al momento de tomar decisiones.

Esta necesidad de orden conlleva al hecho de que, siendo la ciencia un proceso de estudio en constante actualización, sea necesario modificar e incluso elaborar nuevos procesos sistematizados, de forma que se pueda optimizar toda estructura mejorable, reducir el tiempo de ejecución de estos y por consecuencia, aumentar la capacidad de trabajo realizable por cada individuo de la sociedad, impactando positivamente sobre su calidad de vida.

Ante este proceso permanente, los autores de este trabajo buscan aplicar la misma constante formación de nuevos recursos para actualizar los procedimientos técnicos ya existentes en la Universidad Nacional Abierta (UNA), permitiendo así que la misma pueda mantener un orden adecuado de su patrimonio artístico y cultural, y que dicho patrimonio pueda difundirse a los usuarios, cumpliendo de esta manera su misión de mantener viva la identidad cultural que le da forma y significado a la institución.

Para cumplir con esta tarea, en el Capítulo 1 se explorará el marco contextual que envuelve la problemática que se decidió enfrentar con la elaboración de este trabajo, definiendo precisamente cuáles son los límites de la investigación, para poder dirigir adecuadamente las herramientas de análisis del problema, y reducir los márgenes de error en los resultados de dichos análisis.

Una vez definido el entorno de estudio, el Capítulo 2 se establece el cuadro de conocimientos que explican y fundamentan la esfera de conocimientos, historia y precedentes sobre la cual se basan los investigadores para poder abordar el tema de forma adecuada y con las herramientas correctas para aplicar sus conocimientos.

En el Capítulo 3, el foco cambia hacia el proceso de investigación en sí mismo; es decir, se plantea la metodología. Ya contando con el conocimiento teórico, aquí se organiza y delimita la investigación y con ello, se maximiza la fidelidad de los resultados obtenidos, puesto que un gran trabajador sólo es tan bueno como sus herramientas y el correcto uso de estas.

Pasando a la ejecución, en el Capítulo 4 se representa los datos obtenidos tras el empleo de los instrumentos de recopilación de datos, los cuales, a través de la aplicación de la Teoría Fundamentada, se detectaron las conexiones que permitieron reconocer patrones y esquemas que dieron por resultado nueva información, aquella utilizada para resolver los objetivos de esta investigación.

El Capítulo 5 comprende el rendimiento de cuentas de la investigación. La data obtenida a través de los instrumentos de medición que obtuvo una valoración basada en su nivel de calidad/impacto. En estos, los valores más altos se formularon como conceptos principales que guiaron la elaboración y presentación de un manual de procesos técnicos, tanto nuevos como modificados, que actualizan el sistema existente para poder afrontar las innovadoras formas, medios y tecnologías de la contemporaneidad, así como la capacidad para adaptarse a futuros desarrollos en el entorno de vida de la institución.

Finalmente, se precisan las conclusiones y recomendaciones que fungen como un primer paso para un cambio organizacional en materia bibliotecológica e institucional para la Universidad. Así mismo, se presentan las referencias y anexos que avalan el presente trabajo.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Contexto del problema

El arte y las representaciones culturales han sido usados como medida de desarrollo de una nación. La UNESCO (2014) dice al respecto que, “La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas” (p.132). Y también plantea que (1972):

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles, es necesario reestablecer canales y normas que los mantengan protegidos. (p. 14)

En ese sentido, las instituciones de educación superior han estado cónsonas con lo que planteaba la UNESCO en 1972, funcionando, además, como elementos de desarrollo y protección del conocimiento y la cultura. Así lo confirma Moyssén (1961) cuando dice que, “El desarrollo intelectual que ha alcanzado un pueblo suele ser la importancia que dentro de la colectividad nacional tenga su universidad, o por mejor decirlo, el grupo de instituciones universitarias con que cuente.” (p. 9)

Se considera que, las universidades a nivel mundial, son las que mayor historia tienen en cuanto a conservación y repositorios de cultura; por ello, muchas de ellas poseen colecciones artísticas y museos para exponer sus propias creaciones o las donaciones de artistas, así lo sostiene el Comité Internacional de Museos Universitarios (UMAC), parte del Consejo Internacional de Museos (ICOM, 2019), ente que cuenta con noventa y cinco (95) miembros

institucionales a nivel mundial (UMAC 2019, p. 9), y con tres mil diecisiete (3717) entradas en su base de datos de museos y colecciones universitarias. (UMAC 2019, p. 10)

La idea de mantener estas colecciones responde a varios factores, principalmente, son utilizadas como herramientas educativas que demuestran la representación artística de una determinada universidad; pero también para ser canjeadas por piezas de otras instituciones e incluso como un activo de valor en préstamo que permita ganar el favor de otras organizaciones, educativas, culturales o de otro ámbito.

En ese orden de ideas, la Universidad Nacional Abierta (UNA), a través de su Dirección de Cultura, posee una colección de obras a nivel nacional, que varía tanto en estilos, formatos, como en soportes, que representan todo un logro, pero también todo un reto, sobre todo para la gestión de estos; sean prestamos, comodatos, o simplemente rotación para decoración y/o ambientación de los espacios de la UNA.

Al respecto la Dra. Rocío Azuaje, de la directiva saliente, indicó (comunicación personal, 10 de julio, 2021) que, el control se realiza de manera manual, en visitas presenciales de cada área de la Universidad por parte del personal especializado bajo su cargo, de esta manera es que se determina qué obra se halla en la Universidad y en qué localización específicamente. Esto, sin duda, dificulta el máximo el tratamiento físico-documental de la colección, limita las opciones disponibles para la ejecución de soluciones efectivas y se desaprovecha la difusión de estos bienes.

No se puede dejar de lado, el factor principal que agrava la situación: la falta de recursos económicos, pues, se hace complejo el traslado de personal especializado al interior del país y la constante actualización del inventario de obras, específicamente cuando se trata de esculturas y pinturas. Esta situación es particularmente distinta a la de otras instituciones, como la

Universidad Central de Venezuela o la Universidad Católica Andrés Bello, pues, a diferencia de estas dos (2), la UNA tiene cincuenta y dos (52) sedes a nivel nacional, entre las cuales debe distribuirse la colección mientras debe mantenerse control sobre la localización de cada uno de sus componentes.

Que esta tarea de prevenir, con un adecuado control de registro, disposición y supervisión de la colección. la pérdida, descontrol, deterioro y desgaste una colección tan importante como la artística, representa una prioridad para la preservación del patrimonio cultural y artístico de la colección, no sólo para la UNA; sino para todas las universidad públicas del país que buscan coadyuvarse para resistir los embates de situaciones presupuestarias sin perder su producción intelectual y artística, más aún, considerando que, lo expansivo de la repartición geográfica de la UNA, constituye un valioso aporte al país, y que ahora se encuentren expuesta a condiciones perjudiciales, ya sea por procesos técnicos bibliodocumentales no adecuados para las mismas, y/o por la falta de lineamientos para su conservación y exposición al público.

1.1.1. Delimitación del problema.

Las complicaciones mencionadas demuestran la necesidad de la búsqueda de opciones factibles que faciliten el manejo y control de las obras; en consecuencia, adquirir herramientas y establecer procedimientos adecuados que faciliten la tarea de control de la colección, permitir opciones para la difusión de los bienes culturales disponibles y aprovechar el acervo artístico que posee la institución, representan los retos principales a resolver.

Sin embargo, la realidad política y económica de las universidades en Venezuela dificulta la obtención de soluciones rápidas y plausibles a la situación de la Dirección. Reconociendo la necesidad de ejecutar estos procedimientos bajo la situación de un presupuesto limitado, es

necesario que se evalúen propuestas alternativas de impacto económico bajo o nulo para poder implementar las soluciones requeridas por la institución.

1.1.2. Formulación del problema.

Con base en la información provista, el proyecto propone la elaboración de un Manual de Normas y Procedimientos que planteará el problema de la siguiente forma:

¿Qué debe contener un manual de normas y procedimientos para integrar adecuadamente, la colección del patrimonio cultural y artístico de la Universidad Nacional Abierta a su Sistema de Gestión de Bibliotecas?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general.

Proponer lineamientos para la gestión de los procesos técnicos del patrimonio artístico y cultural de la Universidad Nacional Abierta (UNA), en un manual de normas y procedimientos para la gestión de colecciones, que garantice el acceso al acervo documental de la institución a todas sus sedes.

1.2.2. Objetivos específicos.

Diagnosticar el estado actual de los procesos técnicos bibliodocumentales del patrimonio artístico y cultural de la Universidad Nacional Abierta (UNA).

Definir los procesos técnicos requeridos para la gestión adecuada de colecciones artísticas y culturales en la Universidad.

Establecer lineamientos para la gestión de los procesos técnicos del patrimonio artístico y cultural de la Universidad Nacional Abierta (UNA) en un manual de normas y procedimientos.

1.3. Justificación de la investigación

La gestión de la colección del patrimonio artístico de la UNA representa una propuesta válida y factible, pues la naturaleza a distancia y la cantidad de sedes en todo el territorio nacional, requiere de una organización que le permita cualificar y cuantificar estos bienes, no sólo para el control interno; sino para responder con datos reales ante el Estado. También permitirá que dicho acervo sea utilizado a su máximo potencial por la comunidad unista, y por investigadores externos de la Universidad y del país, que documenten sobre las obras y artistas que han creado y puesto a disposición sus valores en la Institución; asegurando así, otros proyectos y el cumplimiento del rol de la Institución como ente divulgador del conocimiento y la cultura que alberga.

A nivel académico, la propuesta reúne e interrelaciona distintas áreas de la carrera Bibliotecología y Archivología, tales como: catalogación y clasificación, valoración y expurgo, desarrollo de colecciones, conservación de materiales, tecnologías de la información y comunicación (TIC), gestión de proyectos, entre otras; por lo que, pone en evidencia la apropiación del conocimiento adquirido durante el proceso formativo.

Asimismo, este trabajo se presenta como un referente técnico y metodológico que hace visible la interdisciplinariedad de las ciencias de la información, y el alcance laboral que puede tener la práctica bibliotecológica; pues, se involucran no sólo los procesos preestablecidos por una institución de renombre y conocida por gestionar grandes volúmenes de información a nivel nacional, como lo es el Sistema de Bibliotecas de la UNA; sino, por darle cabida a toda una colección que ha sido organizacionalmente desligada de la unidad a la que le compete su procesamiento técnico para la difusión a través de su catálogo en línea.

Y finalmente, como se mencionó, dicho trabajo representa un aporte metodológico al área de las ciencias de la información, por incluir en su desarrollo metodologías emergentes cualitativas, tales como, la Investigación-Acción Participante y la Teoría Fundamentada como técnica para analizar la información recopilada. Así también el uso de software para análisis de información cualitativa que pone a disposición las TIC.

1.4. Ubicación de la investigación en el contexto del conocimiento acumulado

1.4.1. Líneas de investigación.

Partiendo de los objetivos planteados, se puede afirmar que, la investigación estará enfocada a partes iguales en el procesamiento de información y la aplicación y uso de las nuevas tecnologías en unidades, sistemas, servicios y productos de información, es decir, en los puntos cuatro (4) y cinco (5) definidos por el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Información (CIDECI).

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la investigación

Los referentes teóricos consisten en la evaluación y análisis de los antecedentes y bases teóricas que justifiquen y den validez a los objetivos del presente trabajo. Se especifican y abordan temáticas relacionadas con la disertación, desde los antecedentes de la investigación, hasta las definiciones básicas, tomando en cuenta los autores más representativos en cada área; con el fin de que su desarrollo avale la propuesta. A continuación, se resumen los antecedentes tomados como base de la presente propuesta.

Para la investigación, se tomaron en cuenta trabajos previos tanto a nivel nacional como internacional. Esta revisión bibliográfica permitió recuperar estudios relacionados con el tratamiento documental de obras museísticas:

De acuerdo con lo señalado, Sira (2015) en “Catálogo razonado: Arte tridimensional en el espacio urbano. Colección Compañía Anónima Metro de Caracas”, realizó un trabajo de pregrado para la Escuela de Artes de la Facultad de Humanidades y Educación (FHE) de la Universidad Central de Venezuela (UCV). En este mostró la importancia de las representaciones artísticas tridimensionales en las áreas públicas y como se relaciona con el usuario del sistema de transporte, luego realizó un inventario y diseñó un catálogo desde una perspectiva completamente artística de una muestra de dieciséis (16) obras.

Asimismo, Arreaza, Martínez y E., Martínez, G. (2011), presentaron un “Diseño de una Videoteca para la Escuela de Artes de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela”, como trabajo de pregrado de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la FHE-UCV. En este trabajo se diseñó una videoteca, se basaron en una investigación proyectista no experimental, donde diagnosticaron el estado de la colección y

crearon propuestas para el almacenamiento, recuperación, gestión y preservación de los materiales, estableciendo los lineamientos tanto tecnológicos para la videoteca como para el diseño del catálogo en línea.

Por su parte, desde el enfoque internacional, Eggleston (2019), en “No solo arte: los retos y éxitos de integrar los fondos de un archivo y una biblioteca y una colección de imágenes en un sistema de gestión de colecciones centrado en el arte”, describe una experiencia presentada en la International Federation Library Association-WLIC, sobre el trabajo realizado en la Art Gallery of New South Wales, Australia, donde se unifica en un solo sistema de gestión el archivo, la colección bibliográfica y la colección artística de la galería. Usaron como base el sistema de gestión de colecciones de arte Vernon y lo adaptaron para ingresar en él, colecciones de naturaleza documental y bibliográfica, creando una serie de relaciones hasta entonces inexploradas, permitiendo una visión más completa y profunda de la colección.

Por otro lado, Ugalde Soto, S. (2018), en “Gestión de la conservación-restauración de las colecciones del futuro Museo de la Universidad de Costa Rica: Estado actual y propuestas iniciales” de la Universitat de Barcelona, España, realizó un diagnóstico exhaustivo con diversos indicadores del material que posee la Universidad de Costa Rica, previo a la posible creación de un museo asociado a la institución.

Así también, Soto et al. (2017), realizaron en “Construcción sociotécnica del Repositorio Institucional Digital piloto de la Universidad Nacional de las Artes: Rid-UNA”. Una investigación publicada en la revista IRICE n° 32, Argentina, buscan generar una ciberinfraestructura adecuada para la puesta en producción y sostenibilidad de su repositorio, a fin de hallar soluciones más satisfactorias para la publicación de objetos digitales provenientes del campo académico artístico. Sus resultados muestran un avance en lo organizacional a nivel

institucional y un prototipo de repositorio puesto en línea con producciones ya disponibles e interoperables.

Y finalmente, Mikucionyte (2014), con la “Catalogación de obras artísticas: análisis de problemas y mejoras en el fondo de arte y patrimonio de la Universidad Politécnica de Valencia.” Un trabajo de pregrado de la Universidad Politécnica de Valencia, España estudió la relación de la catalogación de obras artísticas con la conservación de estas y como este proceso correctamente realizado conlleva a un mejor manejo de la información que se posee.

En resumen, las investigaciones referidas, tanto a nivel nacional como internacional, se relacionan con la presente propuesta, ya sea a nivel técnico o metodológico, demostrando así que, la gestión de colecciones especializadas como la de la UNA, tiene un valor cultural importante que requiere ser organizado y puesto a disposición de toda la población unista, venezolana y mundial.

2.2. Bases teóricas

En el presente trabajo de grado también se delimita los conceptos y definiciones que lo respaldan según autores especialistas en la materia. A continuación, se valoran los aspectos teóricos entorno al arte, obras artísticas y los procesos técnicos documentales:

2.2.1. El arte como patrimonio.

La palabra patrimonio tiene una fuerte vinculación monetaria. Sin embargo, Díaz Cabeza, M. del C. (2010) dice que, “Podemos analizar al patrimonio desde un punto de vista menos económico, más espiritual. Desde la familia podrían ser los valores éticos de la conducta de esta” (p.3), lo que puede permitir transpolar el valor heredado, no solo a lo material sino a lo inmaterial. Si los antecesores son el equivalente a los padres de todas las civilizaciones y se ha

heredado tanto construcciones como costumbres, se puede ver esta herencia como una forma de patrimonio.

En este orden de ideas, la UNESCO (1982), afirma que, “El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular” (p. 45). Esto deja poca duda para hablar de todas las representaciones artísticas como parte de este acervo, no sólo aquellas que dejan un producto tangible; sino también aquellas que son efímeras en su representación.

En ese sentido, Venezuela al firmar los lineamientos de la UNESCO, queda comprometida legalmente a ser garante de los acuerdos en las declaraciones. E incluso la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), obliga a asumirlos cuando dice que “El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables”, agregando un valor legal a la preservación del patrimonio cultural dentro de toda institución.

Reforzando la necesidad de defender el patrimonio en cada institución, se puede citar a Sullivan (1999) en su reporte para el Carnegie Foundation, “We in the academy need to connect seriously with our actual social position, both as an institutional sector within the national society and as particular organizations living with often very different neighbors in our local communities.” (p.8) Además reitera que el arte está impregnado de significado cultural, por lo que, difundirlo, es una manera para conectar, a nivel social, con la comunidad.

2.2.2. El arte como identidad cultural institucional.

Como conectarse con la sociedad y sus expresiones son un acto en el que se requiere hacer reconocimiento continuo de lo que le rodea (Sullivan 1999, p.1), es necesario que las instituciones que albergan, protegen o se encargan de difundir el resultado de los testimonios artísticos, asuman su identidad, y con base en ello, pongan a disposición el patrimonio. De acuerdo con ello, el Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM) (2002) afirma que, “La identidad (...) es un conjunto articulado de rasgos específicos de un individuo o de un grupo.” (p. 2)

Lo planteado por el CIP, se vincula directamente con el concepto de Hodgson (2011) en su artículo “¿Que son las instituciones?”, donde indica que, “Las instituciones son sistemas de reglas establecidas o inmersas que estructuran las interacciones sociales.” Entonces, es la identidad la que conforma un conjunto de rasgos específicos, y la institución la que la normaliza bajo características específicas de interacción social. En otras palabras, los autores del presente trabajo afirman que, las instituciones son un sistema que nace de la interacción social de un grupo de personas que comparten el interés de perpetuar rasgos específicos de su comportamiento social.

Esto conlleva a considerar entonces, que parte de la identidad institucional de una organización implica también, la preservación de los rasgos y expresiones culturales de los individuos y grupos de personas que la conforman, en un proceso de retroalimentación en el cual la identidad cultural de la institución se fortalece al dar continuidad a la identidad cultural de los individuos que la conforman, generalmente a través de la normalización de los elementos que la componen.

De acuerdo con lo planteado, es importante destacar el propósito subyacente que diferencia un museo de una institución que tiene en su haber expresiones artísticas y culturales y que están interconectadas con su misión, pero que no depende de ella para subsistir: mientras que un museo cumple la función de divulgar la existencia de materiales que son causa y/o consecuencia del desarrollo de la humanidad, independientemente de su validez en el entorno social de la actualidad (ICOM, 1974), una institución (como la universitaria) hace un esfuerzo activo por prolongar la identidad social de las personas que la conforman, ya que son estas últimas las que determinan de por sí la identidad base de la organización a la cual pertenecen.

2.2.3. El patrimonio artístico y cultural como medio para la enseñanza.

Visto el arte como patrimonio artístico y cultural que asumen las instituciones como parte de su cultura organizacional, también es importante destacar el valor que tienen frente a la enseñanza, no sólo como fuente información, aspecto que se describirá más adelante; sino como herramienta para el aprendizaje, pues este, además de involucrar el arte (esculturas y pinturas) y su historia, también abarca el folklore, la música, el teatro, la gastronomía e incluso la literatura autóctona, entre otras expresiones (ICOM, 1974).

En ese sentido, quienes asumen estas expresiones artísticas como metodología de enseñanza o recursos didácticos centrales en el aprendizaje y en la adaptación social de los participantes, está garantizando la creación de un aprendizaje de tipo significativo, que si bien, es poco flexible su aplicación para cualquier rama de la ciencia, si funciona para la comprensión del ser humano y su contexto histórico.

Vale destacar que, aunque el patrimonio artístico de determinada institución educativa tenga como prioridad el servicio a su comunidad universitaria, no significa que debe excluir su

entorno social, esto implica que, las colecciones de arte de una organización funcionan como un recurso didáctico valioso para las escuelas y otros centros educativos.

Por otro lado, al hablar de la divulgación y la difusión del patrimonio artístico en ambientes de educación universitaria, se busca alinear la institución con su misión y su cultura. Entonces, si es posible divulgar y difundir colecciones de este tipo, se puede ver el patrimonio artístico y cultural como una fuente de información, que, al ser descrita y organizada con patrones normalizados, se pueden convertir en un recurso referencial de una unidad de información como las bibliotecas.

2.2.4. Patrimonio artístico y cultural como fuente y recurso de información.

Tomando en cuenta que hay una diferencia sutil entre fuentes y recursos de información, se considera necesario destacarlas para evitar usarlas como sinónimos cuando se hable de su importancia en la gestión de las colecciones artísticas y culturales. En principio, las fuentes de información es una herramienta, generalmente en soportes estables que difunde información limitada y dependiente. Mientras, los recursos de información son los que localizan las fuentes de información indiferentemente de su soporte, no son estáticos y proporcionan información ilimitada y autónoma.

En ese sentido, el patrimonio artístico y cultural puede ser usado como fuente de información y como recurso. Como fuente primaria contiene información inédita, resultado de un proceso cultural, social, cooperativo, creativo o intelectual, que permite evaluar, contextualizar, describir y analizar una determinada situación o teoría para el desarrollo de nuevo conocimiento y producción científica en general.

Y como recurso, son vistos como medios, bienes y conocimientos tangibles e intangibles que se pueden adquirir, comunicar, preservar, describir, entre otros, con el fin de resolver una

necesidad informacional. Incluso, autores como Villaseñor y Ayuso (2001) y Horton (1985), ven las expresiones artísticas y culturales, como objetos superiores al resto de los recursos de información, por poseer un dinamismo y una interactividad que no tienen todos los materiales bibliodocumentales, así como su singular adaptabilidad a las nuevas tecnologías.

2.2.5. Gestión de procesos técnicos de colecciones artísticas y culturales en instituciones universitarias

Por lo general, las colecciones y expresiones artísticas y culturales son gestionadas en los museos. Estos centros son conocidos por ser unas instituciones permanentes, como las bibliotecas y archivos, puestos al servicio de la sociedad y de su desarrollo, sean públicos o privados, pero que refleja los testimonios materiales del hombre y de su entorno, los adquiere, los conserva, los da a conocer y especialmente los expone con la finalidad de promover el estudio, educar y deleitar.

En ese sentido, el Manual de Deontología del ICOM (2017), señala que el principio de un museo es precisamente:

Fomentar su función educativa y atraer a un público más amplio procedente de la comunidad, de la localidad o del grupo a cuyo servicio está. La interacción con la comunidad y la promoción de su patrimonio forman parte integrante de la función educativa del museo. (p. 24)

Asimismo, se estructura de acuerdo con parámetros internacionales que le permiten cumplir su objetivo. Así lo señala Eve Museos e Innovación (2018), institución que además propone la siguiente estructura organizativa para estas unidades de información artístico-cultural:

Dirección

Subdirección

Departamento de Documentación

Registro de Colecciones

Bibliotecas

Archivos Documentales

Departamento de Conservación

Gestión de Fondos Museográficos

Restauración

Departamento de Investigación

Secciones Científicas

Departamento de Difusión

Exposiciones

Didáctica

Actividades Culturales

Administración

Gestión Económica-Administrativa

Seguridad y Mantenimiento

No obstante, las colecciones artísticas y culturales no sólo se encuentran en museos, también pueden estar expuestas en instituciones educativas. Pero mientras en los museos estas obras se mantienen más tiempo en sus espacios, en otras entidades como las universidades, son transitorias, más parecidas a las instalaciones, pero sin los medios que naturalmente se usan en este género artístico (Rosenthal, 2005).

Por lo que respecta al procesamiento técnico de estas obras, según las Normativas Técnicas de Museos (2005) del Consejo Nacional de la Cultura, son similares a los que se realizan en las bibliotecas, incluso, los lineamientos para la descripción normalizada, suelen ser

las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA), además del Manual de Procesamiento Documental para Colecciones de Patrimonio Cultural (2008) de la UNESCO y lineamientos locales según las características de la institución.

En resumen, mientras la colección en un museo es gerenciada bajo políticas específicas, las colecciones artísticas y culturales en instituciones no museísticas, pueden ser temporales, procesadas y tratadas según los criterios de la unidad de información existente en la organización, por ejemplo, bajo los lineamientos de su biblioteca. Sin embargo, esta debe contar con personal o asesoría externa que tenga competencias en el ámbito.

Con respecto a la estructura de las unidades de información como las posibles encargadas de proponer directrices para la gestión de las obras artísticas y culturales de instituciones universitarias, tal y como lo son las bibliotecas, se puede destacar el sistema de la UNA (2005):

Dirección

División de Servicios de Bibliotecas

Gestión de sala de referencia

Gestión de sala producción intelectual

División de Servicios de Procesos Técnicos Bibliotecarios

Departamento de Selección y Adquisición de Materiales Bibliodocumentales

Departamento de Catalogación y Clasificación

Gestión de Materiales Bibliodocumentales

Gestión de Materiales Geográficos

Gestión de Materiales Digitales

Gestión de Materiales Audiovisuales

Administración

Gestión administrativa

Mantenimiento

Por lo que respecta a los procesos técnicos desarrollados en bibliotecas e incluso, en centros de documentación y archivo, que pueden ser adaptados y funcionales para la gestión del material artístico y cultural de una institución universitaria, se destacan:

Tabla 1.*Procesos técnicos en colecciones artísticas y culturales*

Proceso técnico	Descripción del proceso técnico bibliotecario aplicado a colecciones artísticas y culturales en instituciones no museísticas
Selección	Es el proceso mediante el cual la institución (biblioteca) obtiene un material orientado a satisfacer las necesidades de la comunidad servida, bien sea por compra, la donación, el legado, el depósito y el intercambio. La adquisición se interrelaciona con el proceso de selección ya que es la continuidad en el desarrollo de las colecciones (Reyes Hernández, 2008).
Adquisición	La adquisición es el acto en virtud del cual la institución (biblioteca) incorpora a su colección las obras previamente seleccionadas. Supone el abastecimiento de la colección una de las actividades más importantes de la biblioteca puesto que está dirigida a cubrir las necesidades de información de los usuarios en tiempo, forma y calidad (Gavilán, 2008).
Compra	Es el procedimiento principal de adquisición. Para realizar un buen trabajo es imprescindible conocer las fuentes de información sobre productores, distribuidores y autores, evaluando periódicamente los costes, descuentos y tiempos de cada proveedor. La compra se puede efectuar directamente con una casa productora o con el autor (Gavilán, 2008).
Donación	Es una forma de adquisición gratuita, pero que, para su puesta a disposición del público requiere una serie de costes en recursos humanos y de almacenamiento. Los donativos pueden proceder de instituciones o autores (Gavilán, 2008).
Legado	Es una donación efectuada tras la muerte de una persona y por voluntad expresa de la misma, que consta en un documento de sus últimas voluntades (la herencia es una transmisión mortis causa a título universal y unitario sobre la totalidad de las relaciones jurídicas transmisibles de un difunto y que no se extinguen con

	<p>su muerte). En ambos casos, la institución puede aceptarlas en su totalidad o en la parte que le interese (Caballero, 1982).</p>
Intercambio	<p>Consiste en el canje o permuta de obras entre instituciones. Pueden ser intercambios nacionales o internacionales, según el método, pueden ser directos o indirectos, y según la regularidad, pueden ser permanentes u ocasionales.</p>
Depósito	<p>Es el resultado de un contrato en el que se recibe un bien mueble con obligación de conservarlo, custodiarlo y restituirlo cuando le sea reclamado. El depósito sólo considera la guarda y custodia, no su uso. Pero cuando el contrato contempla el uso del bien por parte del depositario, el depósito se convierte en comodato (Código Civil Español, 2002).</p>
Otras formas de adquisición	<p> Prospecciones etnológicas Prospecciones arqueológicas Excavaciones arqueológicas Hallazgos casuales Recolección Decomiso Dación Expropiación Premios Usucapión Producción de fondos propios </p>
Catalogación	<p>La catalogación es el proceso que permite el reconocimiento de un documento a partir de una descripción unívoca y sin ambigüedades proporcionando los elementos necesarios para su identificación. En esta fase de procesamiento, se desarrolla al mínimo detalle, cada aspecto importante a resaltar sobre la obra artística. Debe conocerse también, las fuentes que proporcionan información sobre cada uno de los datos que la catalogación requiere. Finalmente se debe decidir el nivel de descripción que se considere necesario para</p>

	realizar la descripción de las colecciones, en otras palabras, el nivel de análisis que se aplicará sobre la descripción (Perrone, 2002).
Clasificación	La clasificación es la operación que describe el tema principal del que trata un determinado documento a partir del cual se hace una traducción a términos del lenguaje de clasificación que la biblioteca haya adoptado (Perrone, 2002). Para el caso de las obras de arte en tres (3) dimensiones, se le asigna un código que permite detectar su ubicación física de manera expedita.
Ordenación	La ordenación responde a la estructura y criterios de distribución de la institución con respecto a la colección. Este proceso, en el caso de las obras artísticas, está vinculado estrechamente con los procesos técnicos: conservación y restauración.
Conservación	Consiste en la examinación, documentación, tratamiento, prevención y cuidado de las obras de arte. Puede hacerse conservación preventiva con la que se evita o minimiza los futuros deterioros o pérdidas en el patrimonio cultural. Pero si la obra de arte ya comienza a presentar pequeños daños, se le puede aplicar conservación curativa. Esta se aplica directamente a la obra con la finalidad de detener el daño presente y reforzar su estructura (Caballero, 1982).
Restauración	El proceso de restauración consiste en detener el deterioro de objetos de valor histórico o artístico para devolverles su eficiencia y estado original, para lo cual se examina la obra con la finalidad de identificar la causa de su deterioro (Caballero, 1982).

Nota. Datos tomados de los documentos de los autores referidos.

Sin embargo, el proceso técnico de inventariar obras es el que se ejecuta con mayor regularidad. En el proyecto “Inventario Nacional del Patrimonio Cultural” (1997), se refieren a este, como “El instrumento fundamental toda vez que permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio y posibilita el diseño y planificación de las políticas, normativas y acciones respectivas.” (p.15) Funciona para la salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y de poner los resultados al alcance del público. No obstante, el catálogo, producto que resulta de la catalogación, es mucho más completo que el inventario. Puede decirse que son instrumentos complementarios, donde uno es más funcional administrativamente (el inventario) que el otro (el catálogo).

2.2.6. Las tecnologías de la información y comunicación como herramientas para la gestión de procesos técnicos de colecciones artísticas y culturales.

Las definiciones de Patrimonio Cultural han tenido que modificarse con el paso del tiempo para adaptarse y abarcar adecuadamente las nuevas obras y medios que engloba su concepto. Tomando fuerza a inicios del siglo XIX, Patrimonio Cultural era una definición que buscaba vincular conceptos como el patrimonio monumental, artístico y arqueológico, entre otros, logrando así con el avance del siglo XX, el establecimiento de las nociones de carácter internacional de “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” (UNESCO, 1972).

Bajo esta constante evolución del concepto de Patrimonio Cultural, es de esperar que aquellas tecnologías que se utilizan para hacer gestión de dichos recursos requieran también de actualizaciones para poder hacer un correcto análisis de las obras y que las mismas puedan catalogarse y clasificarse de forma adecuada. Además, el creciente entorno globalizado de la actualidad da pie para el surgimiento de nuevas TIC´s para extender la difusión de las

colecciones disponibles, dando como resultado la adopción de nuevas herramientas tecnológicas para gestionar dichos contenidos.

Cabe destacar que, en la actualidad, se han adoptado principalmente tres ramas de desarrollo de software especialmente relacionadas y relevantes para la difusión de patrimonio artístico y cultural de instituciones y sociedades, siendo estas la Realidad Virtual, los Sistemas de Información Geográfica y los Portales WEB. Como lo indica la investigación de Tamayo y Leite (2015), se han adoptado nuevas TIC para la gestión de contenidos como lo son:

Herramientas para el desarrollo de recorridos virtuales (K-3D, Art of Illusion, Blender):

Herramientas de Edición de Imágenes (GIMP, Photoshop).

WebGL (WebGL es una nueva tecnología potente para la visualización de gráficos 3D en la web.

Motores Gráficos (Away3D)

Lenguajes, herramientas y tecnologías utilizadas en el desarrollo de Sistemas de Información Geográfica:

Marco de Trabajo (Cocoon2, Ruby onRails, Django)

Lenguaje de Programación (Python, por su clara sintaxis visual)

Sistemas de Gestor de Base de Datos (MySQL, SQLite3, PostgreSQL)

Servidores de Mapas (MapServer, GeoServer, ArcGIS)

Clientes Ligeros (AppForMap, GeoExt, OpenLayers)

Herramientas para el desarrollo de portales web.

Sistemas de Gestión de Contenido (Drupal)

Lenguajes de Programación (PHP, Javascript, XHTML).

2.2.7. Competencias de los profesionales de la información para la gestión de colecciones artísticas y culturales.

Al enfrentar el trabajo de gestionar recursos que se alejan de los medios comunes (libros, literatura gris, materiales de referencias, revistas científicas), se puede encontrar una barrera imaginaria de conocimiento que requerirá una formación post académica que permita que esas funciones sean asumidas con las competencias necesarias, aquellas que van más allá del campo común de un profesional de la información. Catalogar y clasificar recursos artísticos y culturales requiere de extensa investigación en múltiples campos de conocimiento, en los cuales la obra a describir adquiere un valor adicional subjetivo y relacionado con sus cualidades artísticas y/o culturales, que deben ser tomados en cuenta al momento de incluir esta última a la colección de la biblioteca.

El manejo de una obra artística o cultural también requiere de una formación especial para su manejo, ya que en muchos de los casos el medio de almacenamiento de esta requiere de metodologías diferentes al tratamiento de libros y estanterías acostumbrado al ámbito del bibliotecólogo. Como menciona Muñoz (2019) “Tendremos que determinar con claridad cómo se ha hecho una pieza ya que, por ejemplo, una correcta conservación estará relacionada con el perfecto conocimiento de los materiales que conviven en esta obra, y de cómo estos han sido procesados y se comportan a través de los tiempos.” (p.16)

Por lo antes mencionado, los autores del presente trabajo, tomando como base el trabajo de Guerrero (2022), han definido un listado de competencias que debe tener el profesional de la información para la gestión de colecciones artísticas. Pero antes, es propio señalar que, “Las competencias son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, experiencia, actitudes,

aptitudes y valores que tiene una persona para desempeñarse con efectividad en una determinada actividad.” (Guerrero, 2022) Así mismo, están pueden ser básicas, genéricas y específicas:

Tabla 2.

Competencias de los profesionales de la información para el procesamiento de obras artísticas y culturales

Competencias básicas	Competencias genéricas	Competencias específicas
Conocimiento sobre las efemérides, juegos, música y tradiciones autóctonas.	Habilidad para determinar los metadatos especializados en los módulos Sistemas Integrados de Gestión Documental.	Destreza para el procesamiento de información en Sistemas Integrados de Gestión Documental.
Habilidad para investigar en repositorios especializados en arte.	Conocimiento sobre trayectoria de artistas locales.	Conocimiento sobre curaduría.
Habilidad para categorizar las obras según el tipo de soporte.	Habilidad para hacer fotografías.	Conocimiento sobre, seguridad, conservación y restauración.

Nota. Elaboración propia.

Es importante destacar, que el listado referido complementa las competencias informacionales, infotecnológicas y gerenciales que señala Guerrero (2022) en su trabajo, entre ellas, las habilidades para la organización de la información; evaluación de la información; análisis de la información; manejo de catálogos y tesauros referenciales en línea y fuentes de información académicas digitales de acceso libre y pago; desarrollo de productos, servicios de información, legislación, políticas públicas, y programas en torno a los servicios de información; desarrollo de colecciones, además de creatividad, adaptabilidad y flexibilidad al cambio, entre otras.

2.3. Marco institucional

2.3.1. Universidad Nacional Abierta.

La Universidad Nacional Abierta (UNA), fundada en 1977, es la única institución oficial experimental de educación universitaria de alcance nacional, organizada para impartir educación abierta y a distancia en Venezuela (Reglamento UNA, 1996). Fue concebida como una respuesta innovadora para democratizar el acceso a la educación universitaria (Proyecto UNA, 1977), y tiene como propósito, según su Reglamento (1996), la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional, mediante un sistema de educación a distancia y, constituir una alternativa educativa para democratizar el acceso de la población estudiantil a la educación, que por diversas razones, no puede acceder al sistema educativo convencional, entre ellas, ubicación geográfica, limitaciones físicas, compromisos laborales.

De acuerdo con esto, la UNA, según su Reglamento (UNA, 1996) y conforme al artículo 3º, se establece como un sistema con objetivos de alcance nacional, estructurado por cinco subsistemas flexibles e integrados funcionalmente. Los subsistemas que preceptúa el Artículo 4º del Reglamento mencionado se describen a continuación:

Tabla 3.*Subsistemas de la Universidad Nacional Abierta*

Subsistema	Objetivos
De información integrada	Registra, procesa y genera los datos e información requeridos para tomar decisiones en torno a la evaluación de los programas.
Académico	Diseña el modelo curricular y de instrucción de cada programa e instrumentos de evaluación.
De investigación	Investiga las alternativas, condiciones y posibilidades de los factores que inciden en las operaciones de la Universidad.
De producción y distribución	Programa y ejecuta las acciones necesarias para la elaboración y distribución de los medios materiales de instrucción requeridos.
Administrativo	Desarrolla, coordina y supervisa las actividades de administración y finanzas, de recursos humanos y servicios.

Nota. Datos tomados del Reglamento de la UNA (1996)

Por otra parte, tiene entre sus principios, la democratización, masificación, contribución al desarrollo nacional autónomo, la innovación educativa, la individualización de la enseñanza, la complementariedad, la optimización de la inversión, el carácter nacional y la optimización del uso productivo del tiempo libre (Reglamento UNA, 1996).

Esta universidad se caracteriza por ser unimodal (García et al., 2007), es decir, su oferta académica de pregrado y postgrado es a distancia. Bajo esa lógica ofrece oportunidades de estudio de educación superior en todo el país, a diversos sectores de la población venezolana con escasas posibilidades de acceso a la educación universitaria, permitiéndole al estudiante establecer sus propias metas educativas de acuerdo con su tiempo disponible, sin asistir a clases presenciales y sin separarse de su medio geográfico y/o laboral. Se caracteriza además por

facilitar el autoaprendizaje, disponer de una amplia población adulta y utilizar múltiples medios de instrucción.

De acuerdo con el Plan Estratégico UNA (2005), la Universidad como institución que aplica la modalidad de EaD, tiene como rasgos diferenciadores los siguientes:

Tabla 4.

Rasgos diferenciadores entre la modalidad tradicional y la abierta y a distancia

Rasgos diferenciadores	Descripción
Modelo educativo	Es un sistema unimodal por cuanto toda la oferta académica de pregrado y postgrado es a distancia. El proceso de enseñanza-aprendizaje está fundamentado en el estudio independiente por parte del estudiante.
Medios de instrucción	Se utilizan múltiples medios de instrucción, entre ellos: material impreso o medio maestro, acompañado del Plan de Curso y guías de instrucción (el material impreso es el medio principal de estudio), programas audiovisuales, multimedia educativos y ambientes de aprendizaje en Web, asesorías, laboratorios de computación y servicio de biblioteca.
Población estudiantil que atiende	Está ubicada en todo el país, pertenece a diferentes estratos sociales, la mayoría trabaja y posee estudios universitarios inconclusos.
Personal académico	Posee una triple especialización profesional: la de la carrera en la que se formó, la que se vincula con las funciones que cumple en la universidad: especialistas en contenido, diseñadores curriculares y de instrucción, evaluadores, investigadores, orientadores, asesores y extensionistas y la formación en el área de educación a distancia.
Personal administrativo	Realiza actividades organizacionales de apoyo a la producción y distribución de los materiales de instrucción impresos, audiovisuales y electrónicos.

Nota: Datos tomados del Plan Estratégico UNA (2005).

La Universidad está organizada bajo un enfoque sistémico en dos niveles: un nivel central, se encuentra ubicado en la capital del país, donde funcionan los órganos de gobierno y dirección: el Consejo Superior, el Consejo Directivo y el Consejo Académico y donde se cumplen los procesos de planificación, dirección, coordinación y control de las actividades académicas de la institución.

Además, cuenta con un nivel local integrado por las distintas unidades operativas distribuidas en todo el país y conformada por veintidós (22) Centros Locales, ubicados en las capitales de estado, y veintinueve (29) Unidades de Apoyo, localizadas en las ciudades de mayor población. Los Centros Locales, adscritos a la Dirección de Operaciones, Rectorado, constituyen las unidades de ejecución de los programas de la Institución en las que se relacionan los estudiantes, los profesores y la comunidad (Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros Regionales y Locales, 1999).

Por otro lado, la Universidad ofrece estudios de pregrado a nivel de licenciatura en las siguientes áreas del conocimiento:

Administración de Empresas

Administración Riesgos y Seguros

Contaduría Pública

Educación: Mención Preescolar

Educación: Mención Dificultades de Aprendizaje

Educación Mención Matemática

Educación Integral

Ingeniería de Sistemas

Ingeniería Industrial

Matemática

Asimismo, forma en Técnico Superior en Educación Integral. En el área de postgrado ofrece la Maestría en Educación Abierta y a Distancia, Administración de Negocios, y la Especialización en Telemática e Informática en Educación a Distancia, bajo la Dirección de Investigaciones y Postgrado.

2.3.2. Dirección de Cultura de la Universidad Nacional Abierta.

La Dirección de Cultura de la UNA, es una unidad adscrita al Rectorado, contempla en su misión, establecida en su Manual de Normas y Procedimientos (2019):

Gestionar en una modalidad abierta y a distancia, las prácticas culturales a través de procesos de investigación, docencia, producción de bienes y servicios culturales, mediante un equipo especializado, proactivo y sinérgico; que coadyuvan al fomento de valores que propician el fortalecimiento de nuestras manifestaciones e identidad cultural, así como el establecimiento de vínculos interinstitucionales que integren al hombre con la sociedad.

Por su parte, la visión en la que se plantea, esta busca, “Ser referencia a nivel nacional y mundial en la generación de prácticas culturales innovadoras en la modalidad abierta y a distancia”.

Mientras que, entre los objetivos se establece:

“Proponer e instrumentar las políticas, los planes y los programas culturales de la Universidad.”

Contribuir al fomento, la investigación, la difusión y la preservación de los valores artísticos, humanísticos y científicos, a través de la participación efectiva de la comunidad universitaria, propiciando la valorización del patrimonio socio-cultural del país con miras a

lograr la consolidación de la base cultural y de la capacidad creativa, razonadora y crítica del hombre.

Auspiciar el intercambio internacional, particularmente de carácter universitario, de información y de perspectivas de cooperación con especial énfasis hacia el ámbito latinoamericano- en la dimensión más amplia y moderna de la cultura.

2.3.3. Dirección de Recursos Múltiples.

Por lo que respecta a la Dirección de Recursos Múltiples (CRM), esta es la encargada de la gestión bibliodocumental de todo el Sistema de Bibliotecas de la UNA (SIBIUNA). Se encuentra adscrita a la Secretaría de la Universidad. Entre sus objetivos y funciones, se encuentran:

Desarrollar y consolidar a nivel nacional el sistema bibliotecario y de información de la Universidad.

Proveer a la comunidad universitaria, una colección integrada de materiales bibliográficos y no bibliográficos requerida en el proceso de enseñanza/aprendizaje a distancia y para el desarrollo de esta disciplina.

Desarrollar y consolidar el Archivo General de la Universidad.

Garantizar a la Institución la organización el manejo y resguardo de la documentación generada en su actividad académico-administrativa.

Entre las funciones del CRM, se pueden encontrar:

- Dirigir, planificar, coordinar y supervisar los servicios de biblioteca y archivo de la Universidad Nacional Abierta.

- Elaborar y proponer políticas, estrategias, normas y procedimientos para el desarrollo y funcionamiento de los servicios de información y archivo, tanto para el Nivel Central como para los Centros Locales.
- Diseñar e implantar servicios de información y publicaciones dirigidas a la comunidad de la UNA.
- Elaborar y ejecutar el presupuesto anual correspondiente a la Dirección del Centro de Recursos Múltiples.
- Informar periódicamente a la Secretaría de la Universidad, sobre el estado de ejecución de las actividades programadas por la Dirección del Centro de Recursos Múltiples.
- Dotar al sistema bibliotecario de los materiales bibliográficos y no bibliográficos requeridos para satisfacer las necesidades de investigación y aprendizaje.
- Asesorar técnicamente a las autoridades universitarias, Programas y Subprogramas en la solución de problemas vinculados a la administración de documentos.
- Fomentar actividades culturales y de extensión
- Planificar y diseñar cursos de capacitación y actualización en técnicas bibliotecarias y de archivo.
- Asesorar a los Coordinadores de los Centros Locales en lo relacionado con el servicio bibliotecario.
- Dotar al sistema bibliotecario del mobiliario y equipos requeridos para el buen funcionamiento del servicio.
- Establecer y mantener relaciones de intercambio y cooperación con unidades de información, universidades nacionales y de universidades a distancia de otros países.

- Establecer normas y procedimientos para la organización y administración de la información bibliográfica y documental de la Universidad.

En la actualidad, el CRM, cuenta con Sistema Integrado de Gestión Bibliodocumental, donde está alojada toda la producción intelectual y adquisiciones bibliográficas que la Universidad ha adquirido desde su fundación.

Algunas de las características del Sistema Integrado de Gestión Bibliodocumental, son las siguientes:

Tabla 5.*Módulos del Sistema Integrado de Gestión Bibliográfica PHP MY BIBLIO*

Características generales	Módulos							
	Circulación	Catálogo	Autoridades	Inventarios	Adquisiciones	Solicitudes	Diseminación Selectiva de Información	Administrador
<p>Sistema francés desarrollado bajo formato UNIMARC.</p> <p>A nivel de intercambio e interconexión entre una o más unidades, PMB tiene la factibilidad de ser desarrollado en redes de sistemas complejos.</p>	<p>En el módulo de circulación se administra no solo el tipo de préstamo (sala, circulante, interbibliotecario) que se vaya a ofrecer, sino también la tipología del usuario que se incorpora al sistema, teniendo un acercamiento real del uso de la información que dispone el CRM. En la plantilla de ingreso de</p>	<p>El área del catálogo tiene dispuestos todos los elementos para la descripción documental de hasta el tercer nivel de catalogación, para el caso de las publicaciones científicas y periódicas en general. Además,</p>	<p>El módulo de autoridades centraliza, entre otros elementos, los autores los descriptores estructurados en forma de tesauros. Aquí puede relacionar lenguajes controlados que maneje su colección.</p>	<p>Para las estadísticas está dispuesto el módulo de informes, en él y según los requerimientos de la institución, se podrán construir indicadores de gestión que permitan generar inventarios, listados para realizar auditorías o normalizaciones, variables para determinar la</p>	<p>Con PMB es posible desarrollar el módulo de adquisiciones alineado a las políticas de formación y desarrollo de colecciones.</p>	<p>El módulo recopila y gestiona las solicitudes hechas por los usuarios, a fin de reconocer las necesidades del usuario.</p>	<p>El sistema puede suministrar en períodos de tiempos preestablecidos, las referencias de documentos de interés para la población usuaria.</p>	<p>PMB incluye además el módulo administrador, en él se gestionan las permisos, los respaldos del mantenimiento del sistema ajustado a las necesidades de la institución, a los perfiles de usuarios y a las funciones y niveles de los gestores de información.</p>

Características generales	Módulos							
	Circulación	Catálogo	Autoridades	Inventarios	Adquisiciones	Solicitudes	Diseminación Selectiva de Información	Administrador
	usuario, se puede distinguir los datos personales, el grado académico, la etnia, el género, la población usuaria. Se determina además el tipo de préstamo: En Sala, Circulante, Interbibliotecario.	permite la adición de ejemplares físicos, electrónicos y digitales. Permite la asociación de términos de tesaurus o lenguaje controlado.		producción intelectual y medir que respondan a líneas de investigación estratégicas; información sobre el perfil de usuario por género, edad, etnia, etc., es decir, reportes con datos actualizados de manera expedita.				

Nota. Elaboración propia.

2.4. Marco legal

Por lo que respecta al marco legal venezolano que respalda las actividades en materia de cultura y arte, se pueden contemplar diversos artículos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993) y la Ley de Derecho de Autor (1993). A continuación, se resumen los artículos relacionados al ámbito, según cada ley señalada:

Tabla 6.*Normativas relacionadas a la gestión de información*

Ley	Artículo	Descripción
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	28	Toda persona tiene el derecho de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma sus bienes consten en registros oficiales o privados, con las excepciones que establezca la ley, así como de conocer el uso que se haga de los mismos y su finalidad, y de solicitar ante el tribunal competente la actualización, la rectificación o la destrucción de aquellos, si fuesen erróneos o afectas en ilegítimamente sus derechos. Igualmente, podrá acceder a documentos de cualquier naturaleza que contengan información cuyo conocimiento sea de interés para comunidades o grupos de personas. Queda a salvo el secreto de las fuentes de información periodística y de otras profesiones que determine la ley.
	98	La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.
	99	Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptible se inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Ley	Artículo	Descripción
	101	El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.
	108	Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.
	109	El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas sedarán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.
	110	El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

Ley	Artículo	Descripción
Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural	1	Esta Ley tiene por objeto establecer los principios que han de regir la defensa del Patrimonio Cultural de la República, comprendiendo ésta: su investigación, rescate, preservación, conservación, restauración, revitalización, revalorización, mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual.
	2	La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía. Se declara de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio de la República, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.
	6	El Patrimonio Cultural de la República a los efectos de esta Ley, está constituido por los bienes de interés cultural así declarados que se encuentren en el territorio nacional o que ingresen a él quien quiera que sea su propietario conforme a lo señalado seguidamente:
	29	Están sometidos a esta Ley los bienes muebles de cualquier época propiedad de particulares, que a juicio del Instituto del Patrimonio Cultural sea de interés conservar por su excepcional valor histórico o artístico. Dichos bienes serán inscritos en un catálogo especial.
Ley de Derecho de Autor	6	Se considera creada la obra, independientemente de su divulgación o publicación, por el solo hecho de la realización del pensamiento del autor, aunque la obra sea inconclusa. La obra se estima divulgada cuando se ha hecho accesible al público por cualquier medio o procedimiento. Se entiende por obra publicada la que ha sido reproducida en forma material y puesta a disposición del público en un número de ejemplares suficientes para que se tome conocimiento de ella.
	39	El derecho de explotación de una obra del ingenio, indicado en el artículo 23 de esta Ley, comprende el derecho de comunicación pública y el derecho de reproducción.
	110	El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para

Ley	Artículo	Descripción
		el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

Nota. Datos tomados de las leyes referidas.

Incluso, a pesar de no ser normativas legales en Venezuela, las Licencias Creative Commons, coadyuvan a la protección de las obras de los autores, permitiendo a estos, compartir sus creaciones y escoger libremente qué derechos de propiedad intelectual quiere ejercer sobre ellas. Algunas de las licencias o condiciones que pueden imponerse en las obras son: Atribución o Reconocimiento, Reconocimiento-Compartir Igual, Reconocimiento, Sin obra derivada, Reconocimiento-No Comercial, Reconocimiento – No Comercial- Compartir Igual y Reconocimiento – No Comercial- Sin Derivadas.

3. MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

El presente trabajo consiste en una propuesta de un proyecto factible. El mismo tiene como finalidad, proporcionar directrices operativas en respuesta a los requerimientos que demanda la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional Abierta. Para el logro de los objetivos de la propuesta, se plantearon los factores y variables en estudio, sus interrelaciones y los resultados arrojados por la investigación desde un marco metodológico definido. En este capítulo se abordan los aspectos referidos al tipo y nivel de investigación, el diseño de esta, la identificación de los informantes clave, tomados como objeto de estudio, así como las técnicas, instrumentos usados para la recolección de los datos y para analizar la información obtenida.

3.1. Tipo y nivel de investigación

En cuanto al tipo de investigación, se consideró el enfoque cualitativo, específicamente el método Investigación-Acción Participante (IAP). El profesor Martínez (2016), indica que con este método cualitativo el investigador no sólo necesita saber o conocer el problema, sino que busca resolverlo, participando de forma activa junto a los sujetos investigados en todo el proceso que requiera el estudio, orientando a los involucrados a la búsqueda de la solución del conflicto. El uso del método cualitativo también se aplicó en la estructura del guion de entrevista, en la entrevista en sí misma y en el análisis interpretativo de los resultados arrojados por la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Con respecto al nivel de la investigación, entendiéndose como, “El grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio.” (Arias, 2006, p.23), se planteó un estudio descriptivo, ya que se analizó sistemáticamente los problemas reales para poder darles una explicación. Se pretendió conocer las causa y efectos, su naturaleza e interpretarlos, tal y como se presentan al momento de la aplicación de los instrumentos (Arias, 2006).

Para lograr lo planteado anteriormente, se propuso un diseño de investigación, que determinará cómo, cuándo y en cuánto tiempo se desarrolló el trabajo.

3.2. Diseño de la investigación

La estrategia general que se adoptó a fin de responder a la problemática planteada (Arias, 2006), fue el diseño de investigación documental y de campo. En cuanto al diseño documental, en esta investigación se planteó el estudio desde diferentes fuentes de información, primarias y especializadas, para determinar los conceptos y definiciones relacionadas con el estudio, que va desde la concepción de patrimonio artístico hasta las competencias profesionales para gestionar información en esta área (Arias, 2006).

En este mismo sentido, el estudio también se abordó desde un diseño de campo, pues de acuerdo con la IAP, el investigador se involucró, observó y diagnosticó desde el espacio físico de los hechos. Y por lo que respecta al tiempo que en el que se realizará la investigación, el mismo fue transaccional, es decir, la información fue recopilada en un solo momento, en el contexto geográfico referido y con la participación de informantes clave definidos (Arias, 2006).

3.3. Población e informantes clave

La población, entendida como “Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación.” (Arias, 2006, p.81) Por otra parte, y con base en los criterios de la investigación cualitativa (IAP), se define que, los informantes clave son todas aquellas personas que, por sus experiencias, capacidad de empatía y relaciones con el contexto de estudio, proporcionaron datos desde su experiencia, favoreciendo a la autora y “Convirtiéndose en una fuente importante de información, a la vez que le abrieron paso a la creación de los nuevos escenarios.” (Robledo, 2009)

En apoyo a lo descrito en el párrafo anterior, Rojas (2010) indica que “La muestra en investigación cualitativa no obedece a criterios de representación numérica.” (p.66) Para ello, se realiza es un muestreo intencional que se adapte a la dinámica de la investigación (p.67), ya que de esta forma se puede seleccionar a aquellas personas que suministren la información que permita hacer un estudio en profundidad.

Al respecto, explica Claret (2008) que este tipo de selección le “Da un gran valor a los informantes clave”, quienes deben cumplir con criterios como: “Conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información.” (p.174)

En ese sentido, se planteó como población e informantes clave a los dos (2) universos involucrados, primero, los profesionales en información trabajadores de la Dirección de Cultura, conformado por un equipo de trabajo de dos (02) personas, y segundo, los cuatro (4) especialistas de la Dirección del Centro de Recursos Múltiples, encargados del procesamiento técnico de la información, para un total de seis (6) personas.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para obtener los datos que dieron paso a la propuesta de “Lineamientos para la gestión de los procesos técnicos del patrimonio artístico y cultural de la Universidad Nacional Abierta”, se planteó como técnica, la entrevista estructurada. Antes de ampliar la misma, se clara que la técnica “Es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información.” (Arias, 2006, p.67)

Como antes se indicó, la técnica para recolectar la información fue la entrevista estructurada realizada a cada uno de los informantes clave. Esta técnica sirvió para diagnosticar de cerca, la realidad y para aportar otros aspectos (actitudes) al contenido de las respuestas en esa

la interacción entrevistador-entrevistado, parte de lo que implica la IAP como metodología para la investigación.

Por su parte, los instrumentos, vistos como “Cualquier recurso, dispositivo o formato (...), que se utiliza para obtener, registrar y almacenar información.” (Arias, 2006, p. 69), serán dos (2). El primero “guion de entrevista”, diseñado para los dos (2) funcionarios de Dirección de Cultura. Constó de un total de diez (10) preguntas abiertas, enfocadas a los conocimientos de estos ante la propuesta de gestión del patrimonio artístico y cultura de la UNA. El segundo instrumento, también fue un “guion de entrevista”, pero dirigido a los trabajadores de la Dirección del Centro de Recursos Múltiples. Tuvo un total de siete (7) preguntas abiertas, relacionadas al conocimiento sobre los procesos bibliodocumentales de patrimonio artístico.

3.5. Análisis y presentación de resultados

De acuerdo con Rojas (2010), el análisis de los datos cualitativo es un proceso continuo el cual se inicia desde el momento en que se plantean las primeras interrogantes, siendo además una actividad muy personal y creativa del investigador. Rodríguez, Gil y García (1996) señalan que, esta tarea constituye un reto que permita encontrar significado a todo un conjunto de materiales informativos procedentes de diferentes fuentes.

Además, los autores antes citados afirman que, el análisis de los datos cualitativos “Son todas aquellas manipulaciones, transformaciones, reflexiones o comprobaciones que se realicen a los datos, con el objetivo de extraer significados de importancia en función al problema de estudio.” (p.15) Por ello, para el análisis de la información extraídas de ambos instrumentos, se emplearon como técnicas la categorización y triangulación, a continuación, descritas:

Categorización: De acuerdo con Claret (2008) consiste en el análisis de los contenidos de la información recolectada en los diversos instrumentos, ya sean entrevistas o la observación

participante, mediante el empleo de “El subrayado de nombres, verbos, adjetivos, adverbios o expresiones con mayor relevancia y fuerza descriptiva.” (p. 181) Este método se utilizó para la recolección de datos bajo la Teoría Fundamentada propuesta realizada por Corbin y Strauss (2002). Estos autores refieren que esta, es una teoría emanada de datos recopilados de forma sistemática y estudiada a través de un proceso de investigación.

Para el presente trabajo, se hizo uso de un software de análisis cualitativo llamado QDA Miner Light. El sistema permite la importación de los instrumentos de recolección de datos, crear categorías (etiquetas), subcategorías y asignar colores según la interpretación y análisis. En ese sentido, se puede resumir que el proceso de categorización tuvo los siguientes pasos:

1. Importar las respuestas.
2. Etiquetar de acuerdo con los puntos en común en las respuestas.
3. Describir categorías.
4. Extraer data clasificada.
5. Análisis de resultados.

Teorización: Se define como el uso de dos o más puntos de vista y teorías para el estudio de un aspecto del comportamiento humano (Cohen y Manion, 2002). Para ello, se hizo necesario la confrontación de los datos obtenidos luego de la entrevista estructurada y categorización, con la teoría desarrollada en las Bases teóricas, a fin de ofrecer un diagnóstico final de la situación.

3.6. Etapas de la investigación

A fin de lograr los objetivos de esta investigación, se establecieron seis (6) etapas a cumplir, resumidas en la siguiente tabla:

Tabla 7.*Etapas de la investigación*

Etapas de la investigación			
Etapas	Objetivos específicos	Actividades que realizar	Recursos
Primera	Investigar sobre los aspectos teóricos relacionados a la investigación.	Se realizó un estudio documental donde se abordaron y determinaron todos los elementos teóricos que sustentan la investigación.	Fuentes primarias de información.
Segunda	Diseñar instrumentos de recolección de datos.	Se diseñaron dos (02) instrumentos de recolección de datos, partiendo del análisis documental de la primera etapa de la investigación.	-Fuentes primarias de información. -Aplicaciones de office: Hoja de cálculo y procesador de texto.
Tercera	Aplicar los instrumentos de recolección de datos a los trabajadores de la Dirección de Cultura y de la Dirección del Centro de Recursos Múltiples de la UNA.	Se aplicaron los instrumentos de recolección de datos a los informantes clave.	Instrumentos de recolección de datos.
Cuarta	Categorizar las respuestas cualitativas.	Se determinaron categorías generales y específicas para analizar la información cualitativa.	Respuestas de los entrevistados
Quinta	Analizar los datos obtenidos de la aplicación del instrumento a los trabajadores de la	Se analizaron los datos recopilados a través de la categorización.	Respuestas de los entrevistados

Etapas de la investigación			
Etapas	Objetivos específicos	Actividades que realizar	Recursos
	Dirección del Centro de Recursos Múltiples de la UNA.		
Sexta	Diagnosticar el estado actual del patrimonio artístico y cultural de la UNA.	Se diagnosticó el estado físico y administrativo actual del patrimonio artístico y cultural de la UNA.	Análisis de las respuestas de los entrevistados
Séptima	Determinar los procesos para la gestión técnica del patrimonio artístico y cultural de la UNA.	Se determinó cada uno de los procesos.	Fuentes primarias de información especializada.
Octava	Desarrollar los lineamientos para los procesos técnicos del patrimonio artístico y cultural de la UNA, a través de un manual de normas y procedimientos.	Se redactó los lineamientos en un manual de normas y procedimientos.	Fuentes primarias de información especializada.

Nota. Elaboración propia.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se detallan los aspectos referentes a los resultados obtenidos luego de la aplicación y organización de las entrevistas realizadas a los profesionales de la información que se desempeñan en la UNA y que están encargados del procesamiento técnico de las obras artísticas y culturales de la Institución.

De acuerdo con lo señalado en la sección 3.5. Análisis y presentación de los resultados, las respuestas de cada instrumento aplicado fueron analizadas bajo el enfoque de Teoría Fundamentada. Para la lectura del análisis, se hace imprescindible detallar la leyenda donde se asignan los colores, categorías, código y gama de colores que describen cada respuesta dado por los siete (7) informantes clave.

Tabla 8.

Leyenda para el análisis

Categoría	Código	Descripción	Color
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Este código indica aquellos medios que se consideran parte del Patrimonio Cultural de la UNA.	Verde Claro
	Medios Específicos	Incluye aquellos medios de expresión de Patrimonio Cultural que deberían ser tomados en cuenta para la adquisición de estas y la creación de un sistema de clasificación de los mismos.	Rojo
Criterios de Selección	Recomendaciones	Enumeración, descripción y opiniones con respecto a los sistemas y metodologías de clasificación	Verde Oliva
	Clasificación Existente	Indica cuales son los procedimientos ya presentes en la selección de medios que conforman la selección, y aquello que deberían ser tomados en cuenta para	Agua marina

Categoría	Código	Descripción	Color
		incluir el Patrimonio Cultural dentro de los sistemas de clasificación ya existentes.	
Trazabilidad de las Obras	Espacio Físico	Comprende metodologías presentes actualmente y recomendaciones para mantener un control sobre la localización de las obras.	Azul
Mantenimiento	Conservación Física	Incluye aquellas metodologías a considerar para la preservación de los medios a formar parte de la colección.	Púrpura
Difusión	Métodos Alternativos	Enumera otras vías disponibles para la difusión de la colección.	Fucsia
Emotivo	Justificación	Engloba aquellos argumentos que dan validez y razones para que la UNA considere necesaria la difusión de su Patrimonio Cultural.	Naranja
	Opinión Personal	Indica la opinión individual por parte de los profesionales que formaron parte del instrumento de evaluación.	Azul Marino
	Oportunidades de Formación	Indica Debilidades y Posibilidades de expansión de formación profesional de los integrantes de la UNA.	Marrón

Nota. Elaboración propia.

4.1. Análisis de las respuestas de las entrevistas al personal de la Dirección de Cultura

A continuación, se presenta el análisis de cada respuesta obtenida por los dos (2) informantes clave de la Dirección de Cultura, con sus respectivas categorías y subcategorías. Así mismo, un diagnóstico general contrastado con los conceptos definidos en el Marco Teórico. Esta sección responde al aspecto “teorización” que se cita en el punto 3.5. Análisis y presentación de resultados.

Tabla 9.

Análisis de las respuestas de las entrevistas al personal de la Dirección de Cultura

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
¿Qué tipo de recursos son considerados patrimonio artístico y cultural de la UNA: cuadros, esculturas y/o fotografías o también música, danzas, teatro y obras literarias originales?	GI	Obras pictóricas, dibujos, obras gráficas originales, esculturas, fotografías, Producciones musicales y obras literarias.	Patrimonio cultural	Medios que Califican
		También expresiones tradicionales como la paradura de niño.	Emotivo	Opinión Personal
	AR	Pinturas, obras musicales y teatrales; paradura de niño; esculturas.	Patrimonio cultural	Medios que Califican
¿Qué criterios se utilizan para la selección y adquisición de obras?: nacionalidad, connotaciones regionales, corriente artística, estado físico, ¿u otro?	GI	Se adquieren obras a través de las donaciones de artistas con actividad en el país y fuera de él. Se evalúa que la temática presentada por el artista que dona la obra sea acorde con valores que contribuyan a la educación visual y a la formación en conocimientos que enriquecen el crecimiento de cada individuo. Se evalúa el estado físico de la obra y la actividad permanente del artista en las diferentes realizaciones plásticas.	Criterios de Selección	Clasificación Existente
	AR	A través de las donaciones de los artistas.	Criterios de Selección	Medios Específicos
¿Hay lineamientos para el intercambio, donación, préstamos, rotación o comodatos de las obras	GI	Por lo general las obras que componen la colección UNA, solo se exponen en el ámbito de la misma universidad, nivel Central, Centros Locales y todo espacio que pertenezca a esta casa de estudios.	Trazabilidad de las Obras	Espacio Físico

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
artísticas de la UNA? ¿Cuáles?		Toda rotación de obras debe ser notificada vía memorándum a la Dirección de Cultura y aprobado por esta Dirección, si la obra sale para centro local debe ser aprobado en reunión de Consejo Superior.		
	AR	No existen lineamientos escritos, pero ante una solicitud de donación, préstamos, etc., hay que hacer la solicitud a la Dirección y luego al Consejo Superior.	Criterios de Selección	Clasificación Existente
¿Qué criterios usan para clasificar el patrimonio artístico y cultural de la UNA?: por formato: cuadro, escultura, fotografía; o por la corriente artística: neoclasicismo, bauhaus, ¿y otros?	GI	Ningún criterio de clasificación. Las obras están organizadas en fichas de registro, esta ficha contiene toda la data en cuanto a información técnica, fotografía de la obra, corriente artística, estado de conservación.	Criterios de Selección	Clasificación Existente
	AR	No hay criterio para clasificar u organizar las obras, sólo a través de las fichas de registro donde están expuestos todos los datos de cada obra.	Criterios de Selección	Clasificación Existente
¿Tiene algún instrumento de descripción que recoja toda la información de cada recurso que conforman sus colecciones? ¿Cuál?	GI	Si. Ficha de registro solo para obras de arte, no se incluye allí obras literarias ni música.	Criterios de Selección	Clasificación Existente
	AR	Si. Ficha de registro.	Criterios de Selección	Clasificación Existente
¿Existe un control en tiempo real de la ubicación física de las obras de la UNA? ¿Cuál es ese mecanismo?	GI	Se revisa la ficha técnica y se ubica el espacio físico donde esta se encuentra expuesta o almacenada.	Criterios de Selección	Clasificación Existente
	AR	No. Es decir, en principio, se registra en la ficha técnica dónde se debe o estará ubicada. Si está es ubicada en otro lugar (sin notificarlo a la Dirección), no hay manera de saberlo. La Dirección de Cultura	Trazabilidad de las Obras	Espacio Físico

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
		tampoco realiza inventarios generales (anuales) de las obras que están en las diferentes Direcciones, solo de los que están en los espacios comunes.		
¿Existen lineamientos o normativas para la preservación y conservación de las colecciones? ¿Cuáles?	GI	Las obras deben ser manipuladas por personal especializado, se debe tener conocimiento de museografía, montaje y almacenaje de obras de arte, no exponerlas a fenómenos naturales que las deteriore, como la humedad o luz solar directa y control de plagas. Organización por formato, Realizar informes de estados de obras en caso de restauración.	Mantenimiento	Conservación Física
	AR	No existen normas estrictas escritas sobre manipulación, limpieza y mantenimiento. Sin embargo, internamente se manejan bajo las normas museográficas de los expertos.	Mantenimiento	Conservación Física
¿Tiene la Dirección de Cultura la necesidad de dar a conocer todo el patrimonio artístico y cultural de la UNA? ¿Por qué	GI	Todo patrimonio artístico y cultural sobre todo en el caso de colecciones de instituciones públicas debe ser difundido para alcanzar los fines culturales como un bien a los ciudadanos, para que extienda sus valores educativos a la sociedad. Se debe resaltar el patrimonio artístico y cultural como algo que es parte de nuestra identidad.	Emotivo	Justificación
	AR	Si, primero, porque es parte de los objetivos de la Dirección, y segundo, porque toda la comunidad universitaria debe conocer y aprehender su patrimonio, a fin de influir en los valores educativos	Emotivo	Justificación

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
		y profesionales que la UNA busca acentuar en sus trabajadores, estudiantes y egresados.		
¿Conoce usted el catálogo digital del Sistema Bibliotecario de la UNA? Comente.	GI	Tuve una breve explicación de este sistema y tengo una idea general de su funcionamiento.	Emotivo	Posibilidades de formación
	AR	Si, está disponible en la web y con él pude tener acceso a los recursos informativos de la UNA en muchas oportunidades.	Emotivo	Posibilidades de formación
¿De acuerdo con la información obtenida sobre el catálogo virtual gestionado por el SIGB-PMB, considera usted que este podría ser el recurso que coadyuvaría con la difusión del patrimonio artístico y cultura de la UNA? ¿Por qué?	GI	Es un medio idóneo por el cual se llegaría al público usuario de una forma rápida y efectiva acorde con tecnologías actuales.	Emotivo	Opinión Personal
	AR	Sí, porque este nuevo sistema daría la oportunidad de digitalizar y ampliar la ficha técnica de nuestras obras y difundirlas como lo hacen los museos del mundo.	Emotivo	Opinión Personal

Nota. Elaboración propia.

A nivel de procesamiento técnico, la Dirección de Cultura sólo tiene como instrumento descripción y organización que le permita dar respuesta a la Institución, una ficha técnica que, como se indicó en el desarrollo de las respuestas, no se actualiza al ritmo con que van ingresando o transfiriendo las obras a nivel nacional. Tampoco existen normativas escritas y aprobadas por el Consejo Superior y Directivo sobre los préstamos, conservación y restauración de obras. Por lo que, contrastando con lo planteado en el “Proyecto Inventario Nacional del Patrimonio Cultural” (anón, 1997), ese “instrumento fundamental (...) que permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio y posibilita el diseño y planificación de las políticas, normativas y acciones respectivas.” (p.15), no es funcional para la práctica cultural de la Universidad, pues no se desarrolla como herramienta para la salvaguardar el patrimonio cultural, ni para ponerlos al alcance de un público en otras latitudes en el país o fuera de él.

4.2. Análisis de las respuestas de las entrevistas al personal del CRM

A continuación, se presenta el análisis de cada respuesta obtenida por los cuatro (4) informantes clave del CRM, con sus respectivas categorías y subcategorías. Así mismo, un diagnóstico general contrastado con los conceptos definidos en el Marco Teórico. Esta sección responde al aspecto “teorización” que se cita en el punto 3.5. Análisis y presentación de resultados.

Tabla 10.

Análisis de las respuestas de las entrevistas al personal del CRM

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
¿Conoce usted cuáles son los recursos del patrimonio artístico y cultural de la UNA? ¿Cuáles?	IC	El patrimonio cultural reúne cuadros, pinturas, obras teatrales, canciones y objetos tridimensionales.	Patrimonio cultural	Medios que Califican
	LK	Sí. Dentro del patrimonio cultural podemos mencionar la colección bibliodocumental que posee la Universidad en sus diferentes bibliotecas a nivel nacional (39mil registros). Los cuadros existentes en las diferentes unidades, además de las esculturas presentes en diversos espacios de la sede central, sin contar los existentes en la Dirección de Cultura.	Patrimonio cultural	Medios que Califican
		Adicionalmente, la UNA cuenta con el icónico Samán en su sede central, la cual la caracteriza de como uno de sus símbolos naturales.	Emotivo	Opinión Personal
	SD	Sí. El patrimonio cultural está la colección bibliodocumental que posee la Universidad en sus diferentes bibliotecas a nivel nacional. En el patrimonio artístico se encuentran los cuadros que están en las diferentes unidades, y las esculturas presentes en diversos espacios de la sede central, y también podemos encontrar en la Dirección de Cultura. La UNA cuenta con el símbolo cultural y natural del Samán en su sede central.	Patrimonio cultural	Medios que Califican
			Emotivo	Opinión Personal

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
	FL	Sí. El patrimonio cultural corresponde a todo el material artístico que la UNA mantiene resguardado en las diferentes áreas o los que ha desarrollado en cualquiera de sus Centros Locales y Unidades de Apoyo. Entre ellos se pueden destacar: pinturas, piezas arquitectónicas, música, obras musicales y teatrales, entre otros.	Patrimonio cultural	Medios que Califican
	CI	Por los autores, es decir, darle relevancia a quienes hacen vida en los Centros Locales y Unidades de Apoyo.	Criterios de Selección	Medios Específicos
¿Qué criterios utilizaría para definir la forma de selección y adquisición de las obras artísticas de la UNA?	LK	El soporte: debido a que se utilizarían para decorar espacios abiertos (esculturas) u oficinas (pinturas abstractas, dibujos, paisajes, etc.). La temática: en vista de que la Universidad es un espacio plural, debe considerarse el gusto universal de quienes allí hacen vida, profesores, estudiantes, administrativos. Por lo tanto, sugeriría esculturas abstractas, pinturas de animales y naturaleza. El precio: un factor importante a considerar debido a que el presupuesto asignado para la adquisición de material bibliodocumental y artístico dentro de las universidades ha disminuido considerablemente, por lo que asignar parte del presupuesto (ya reducido) para la compra de obras de arte se torna un poco cuesta arriba.	Criterios de Selección	Medios Específicos

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
¿Qué criterios y sistema de clasificación usaría para clasificar las obras artísticas y culturales de la UNA en el sistema PMB?	SD	El precio, que sería el presupuesto asignado para la adquisición del material y también se necesita el soporte.	Criterios de Selección	Medios Específicos
	FL	El estado físico de las obras.	Criterios de Selección	Medios Específicos
	CI	Por tipo de material, audiovisuales, pinturas, libros,	Patrimonio cultural	Medios que Califican
		y los clasificaría tomando en cuenta el sistema LC, que es el que usa la red de bibliotecas de la UNA.	Criterios de Selección	Recomendaciones
	LK	Las artes se encuentran divididas en 7 tipos,	Patrimonio cultural	Medios que Califican
		por lo tanto, el criterio a utilizar sería clasificarlas por tipos (pintura, escultura, literatura, música, danza, arquitectura y cine)	Criterios de Selección	Medios Específicos
		y a su vez el sistema de clasificación pertinente utilizar sería Sistema de Clasificación Decimal DEWEY.	Criterios de Selección	Recomendaciones
	SD	Pintura, literatura, música, danza, escultura, arquitectura y cine.	Criterios de Selección	Medios Específicos
		Una clasificación decimal.	Criterios de Selección	Recomendaciones
	FL	Por la expresión artística.	Criterios de Selección	Medios Específicos
Y su clasificación dependería del material. En general, sería alfanumérico.		Criterios de Selección	Recomendaciones	

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
¿Qué criterio usaría para normalizar la ubicación física de las obras artísticas (cuadros y esculturas) de la UNA en el sistema PMB?	CI	Tomando en cuenta el Centro Local, Unidad de Apoyo y Dirección responsable de la obra.	Trazabilidad de las Obras	Espacio Físico
	LK	En vista de que la Universidad tiene alcance a nivel nacional, agregaría una señalización la cual identifique el Estado o ciudad en la que se encuentra la obra artística (tal y como se realiza con los libros en las diferentes bibliotecas).	Criterios de Selección	Recomendaciones
	SD	Usaría una señalización para saber dónde se encuentra.	Trazabilidad de las Obras	Espacio Físico
	FL	En principio, ubicarlas por Centro Local, luego por Unidades de Apoyo, por unidad (dependencia) y por jefe de la unidad.	Trazabilidad de las Obras	Espacio Físico
¿Qué normas considera vitales para el resguardo, conservación y preservación de las obras artísticas de la UNA (cuadros y esculturas)?	CI	Darle mantenimiento continuo, resguardarlas en épocas vacacionales, y llevar un buen registro de su ubicación.	Mantenimiento	Conservación Física
	LK	El arte requiere de un cuidado especial para que éste perdure en el tiempo. Sin embargo, muchos de nuestros espacios físicos no cuentan con los parámetros establecidos para que se conserven y preserven en el tiempo. En este sentido, resulta importante crear espacios en donde se tenga control de la humedad, control de la temperatura, control de insectos o plagas que pudiera afectar a la colección además del control de la luz para resguardar de manera segura el patrimonio artístico de la UNA.	Mantenimiento	Conservación Física

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
¿Qué alternativa (diferente a PMB) usaría para difundir el patrimonio artístico y cultural de la UNA? ¿Cómo?	SD	Usaría una señalización para saber dónde se encuentra.	Trazabilidad de las Obras	Espacio Físico
	FL	Mantener un buen control del sistema de temperatura y humedad. Evitar limpiar las obras con los mismos productos con que se hace la limpieza general.	Mantenimiento	Conservación Física
	CI	Redes sociales. Planificando grillas semanales con información relativa a técnicas de estudio, de referencias y citación.	Difusión	Métodos Alternativos
	LK	Con el apoyo del personal del CIIUNA, crearía una galería virtual en donde de manera más didáctica (y menos técnica) invitaría a la comunidad unista a través de su página web (o intranet en el caso de personal académico, administrativo u obrero), a visualizar el patrimonio artístico y cultural existente en la UNA. Adicionalmente, propondría crear un boletín informativo, en donde periódicamente se difunda información mediante correos electrónicos, RRSS, página web, acerca de los autores, el significado y contenido del patrimonio artístico y cultural.	Difusión	Métodos Alternativos
	SD	Se puede realizar una página web donde se haga un espacio para mostrar todas las obras que existen en la U.N.A. También se puede mostrar en Facebook el patrimonio artístico y cultural.	Difusión	Métodos Alternativos

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
Desde su posición como profesional de la información ¿Considera importante la difusión del patrimonio artístico y cultural de la UNA? ¿Por qué?	FL	Redes sociales como Instagram y YouTube. Haciendo benchmarking, la cuenta del Museo de Louvre es una buena referencia.	Difusión	Métodos Alternativos
	CI	Sí, porque la UNA, a través de la Dirección de Cultura han promovido espacios, obras y talentos dignos de darse a conocer.	Emotivo	Justificación
	LK	Sí. Porque es necesario que el personal tanto académico, como administrativo y obrero que labora en la universidad, además de la comunidad estudiantil conozcan y se apropien de todo ese acervo que brinda el patrimonio artístico cultural que posee la UNA.	Emotivo	Justificación
		La inteligencia no sólo se mide por personas que dominen las ciencias, la cultura complementa, sensibiliza y enriquece el alma de aquellos que interpretan y comprenden el verdadero significado de las artes. Para lograr cambios importantes en las sociedades es necesario comenzar por su cultura, y las artes son un perfecto punto de inicio para fomentar y concientizar a los ciudadanos.	Emotivo	Opinión Personal
		Si. Para que no solo se informen las personas fuera de nuestra casa de estudio, sino para que todos los que laboran y estudian en la U.N.A tenga un sentido de pertenencia de cada una de las cosas que representa la universidad.	Emotivo	Justificación
	FL	Muy importante. Las instituciones académicas no solo forman profesionales, sino todo tipo de	Emotivo	Justificación

Ítem	Informante clave	Eventos	Categoría	Código
		producción intelectual y artística, lo que a la larga representa la cultura organizacional local y nacional.		

Nota. Elaboración propia.

Los profesionales de la información tienen dominio de los soportes y expresiones con que cuenta, a nivel cultural, la UNA. Así mismo, conocen que sistemas de organización, clasificación y contexto ambiental requiere una obra para su conservación.

Por otro lado, valoran el uso de las redes sociales y otras alternativas de comunicación para difundir el patrimonio artístico de la UNA, como parte del fomento de los valores organizacionales tanto de la institución como de las tradiciones, pero además, tal y como lo señala ICOM (2017), para “Fomentar su función educativa y atraer a un público más amplio procedente de la comunidad, de la localidad...” (p. 24)

4.3. Diagnóstico general de los procesos técnicos de las obras artísticas y culturales de la UNA

Durante el estudio realizado a los empleados de la UNA, se logró observar ciertas tendencias y valoraciones hacia la cultura y su importancia en el campo universitario. En principio, se pudo agrupar las respuestas en seis (6) grandes campos con un total de diez (10) divisiones.

En principio, el medio específico más nombrado por los informantes clave fue los medios pictográficos, en específico la pintura, seguido de cerca por la escultura. Siendo los elementos más fácilmente asociados con el arte, por su presencia en los museos, es fácil que sean, por tanto, la primera asociación al patrimonio cultural. Otras representaciones fueron nombradas, sin embargo, no se acercaron a estos dos (2) soportes.

Como elemento de selección para las obras a tomar en consideración, el que más se destaca es el precio, seguido por la relevancia para la población unista que hace vida en las diversas sedes de la institución. En el ámbito de los procesos técnicos el sistema que más se nombró para la clasificación de las obras fue el Sistema Decimal Dewey, así como la sugerencia de la creación de un código geográfico para mantener control de la ubicación de obras. Por

último, la clasificación parece ser inexistente, con sólo una ficha de registro que contiene la información de la obra y un control manual de la ubicación física. Los encuestados niegan la existencia de lineamientos oficiales para el tratamiento de obras.

En la trazabilidad de obras, se destacó la falta de control de la ubicación de estas y de inventarios fuera de las áreas comunes. Los procesos para el resguardo existen, pero no se respetan como debiera. Se da como principal consejo u opinión el mejorar la señalización de la ubicación.

Por otro lado, el mantenimiento de las obras indica las necesidades de espacios y personal capacitado para realizarlo. Destacaron, así mismo el efecto del medio ambiente en el resguardo, nombrando factores específicos como la humedad, luz y temperatura como claves para controlar a fin de evitar daños. Se recalca la falta de lineamientos y normativas para la manipulación de las obras.

Con respecto a los medios de comunicación, son las redes sociales y las TIC los canales de difusión más importantes del patrimonio de la UNA. La propuesta más nombrada es una página web/galería virtual que permita interactuar a distancia con dicho patrimonio.

En relación con la reacción del personal de la Dirección de Cultura frente al funcionamiento del SIGB PMB fue relativamente positivo. El uso del sistema PMB tiene una aceptación, ya que permitiría un mayor acceso al público a la colección, así como la visualización de las obras por medio de la digitalización. Además, se indicó el uso para el control de las fichas técnicas de la Dirección de Cultura.

La difusión del patrimonio cultural fue vista como un elemento de importancia en general. Es una parte de la identidad de la comunidad, se alimenta de representaciones que

forman parte de esta, como el ejemplo de la parada del niño en la UNA o más icónico aún, “El Samán”, pudiera servir como conexión con el público general y el valor educativo es innegable.

5. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE LA COLECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA

La propuesta de lineamientos de los procesos técnicos de la colección artística y cultural de la UNA es presentada en Manual de Normas y Procedimientos (MNP). En él se describen los pasos y reglas que se tomarán en cuenta al momento de procesar técnicamente algunos de los recursos que conforman el acervo y patrimonio bibliodocumental de la Universidad. El fin de este manual es orientar a los profesionales de la información que gestionan los recursos bibliodocumentales, en materia de selección y adquisición, catalogación, clasificación, organización, inventario y lineamientos para la conservación y restauración, aspectos concatenados al manejo del Sistema Integrado de Gestión Bibliográfica; para que esta labor se realice de manera normalizada en cada uno de los procedimientos y la información pueda ser recuperada de forma pertinente, oportuna, y rápida.

Tomando en cuenta que el método IAP permite la intervención del punto de vista de los autores, el manual fue realizado de acuerdo con los conocimientos y experiencias de los autores, las respuestas obtenidas por los informantes clave y algunas fuentes teóricas tomadas de los antecedentes de la investigación. Finalmente, se propone este manual como un instrumento básico de consulta continua y obligatoria; por ello, se sugiere la constante revisión y actualización, si las políticas institucionales de la UNA así lo determinan.



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Obras artísticas y culturales de la UNA



Tabla de Contenido

1

Control de cambios	2
Presentación	3
Tipos de documentos de la colección	4
Responsabilidades	5
Resultados	6
Glosario	7
Procedimiento de ingreso.....	9
Criterios de selección	11
Políticas de descarte	13
Procedimiento de descarte	14
Políticas y criterios para el análisis documental	15
Procedimiento para ingreso a interfaz de usuario-administrador del SIGD-PMB	16
Procedimiento para la búsqueda y recuperación de información desde la interfaz de usuario-administrador	17
Procedimiento para la catalogación de una obra artística o cultural.....	23
Procedimiento para clasificar y describir ejemplares físicos	31
Procedimiento para clasificar y describir ejemplares electrónicos	33
Políticas y criterios para la organización de obras artísticas y culturales	34
Criterios de organización	35
Procedimiento para realizar inventarios.....	36
Procedimiento general para el embalaje de obras artísticas.....	37
Procedimiento general para el montaje de obras artísticas	37
Procedimiento general para la manipulación de pinturas sin enmarcar.....	38
Procedimiento general para la manipulación de pinturas enmarcadas	38
Procedimiento general para la manipulación de esculturas	39
Política única de restauración de obras artísticas y culturales	40
Referencias.....	41



Fecha	Revisión	Descripción de la mejora
07 de enero de 2022	0	Documento original

Revisado por:

Aprobado por:

--	--



Presentación

El manual describe detalladamente la organización técnica de los materiales artísticos y culturales de la UNA con base en las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA) y apoyada en el Sistema Integrado de Gestión Bibliográfica PMB (SIGB-PMB). El Manual de Normas y Procedimiento (MNP) del Centro de Recursos Múltiples (CRM) de la Universidad Nacional Abierta (UNA) es resultado del proceso de evaluación al que se sometió la colección de obras artísticas y culturales de la Institución para su integración en el Sistema de Bibliotecas de la UNA (SIBIUNA).

Objetivo

Definir los procesos, actividades y normas realizadas en la División de Procesos Técnicos del CRM de la UNA con relación a los criterios de selección, adquisición, catalogación, clasificación, organización, inventario, conservación y restauración de las colecciones artísticas y culturales de la UNA.

Alcance

Organización integrada de la colección artística y cultural de la UNA.

Recursos

- Manual de Modificaciones de ejemplares.
- Manual de Control de Autoridades: Títulos seriados.
- Manual de Control de Autoridades: Autores personales.
- Manual de Control de Autoridades: Corporativos, Seminarios y Congresos.
- Manual de Control de Autoridades: Autores personales.
- Manual de Control de Autoridades: Editoriales.
- Manual de Control de Autoridades: Colecciones.
- El Manual de Preservación de Bibliotecas y Archivos del Northeast Document Conservation Center (CONSERVAPLAN).



Tipos de documentos de la colección

4

Describir la composición de la colección que conforma el patrimonio artístico y cultural de la UNA, es fundamental para aplicar las normas y procedimientos respecto al análisis y clasificación de los materiales. Las colecciones se agrupan de acuerdo con el tipo de documentos:

- Dibujos
- Esculturas
- Fotografías
- Libros
- Música
- Obras pictóricas
- Videos



Responsabilidades

Unidad	Actividad
Dirección de cultura	Evaluación de la donación.
División de los procesos técnicos	Desarrollo de lineamientos de gestión de la colección.
Departamento de selección y adquisición	Evaluación de la donación.
Departamento de catalogación y clasificación	Procesamiento técnico de la colección.
División de servicios bibliotecarios	Difusión de donaciones. Difusión de los recursos de la colección.



Resultados

- Lista controlada de ingresos.
- Control de ingreso al sistema de Bibliotecas de la UNA.
- Control de traslado y reorganización de esculturas y pinturas.
- Catálogo visual actualizado.
- Directorio de donantes.
- Inventario actualizado según su soporte.
- Boletín informativo.



Glosario

Adquisición	Es el proceso a través del cual se ejecutan los procedimientos administrativos para llevar a cabo la incorporación física de los documentos previamente seleccionados para la colección. Permite aumentar y actualizar los fondos en función de la misión, metas y objetivos del servicio. Se utilizan distintas vías como la compra, el canje, la donación y el depósito legal.
Análisis documental	La operación intelectual que crea las representaciones de los documentos primarios haciendo posible su trascendencia y su posterior aprovechamiento.
Color	Es lo que le da emoción a la pintura a través de los colores primarios (amarillo, rojo y azul) y secundarios (verde, violeta y naranja). El resto son llamados complementarios. El blanco es la ausencia de color y el negro, de luz.
Composición	Es cómo se ordenan todos los medios plásticos que hacen a la obra pictórica y se puede basar en las formas, luz o color.
Desarrollo de colecciones	Procesos que intervienen en la creación, organización, y mantenimiento de las colecciones de fuentes de información que satisfagan las necesidades de los usuarios, mediante la elaboración de políticas, el estudio y evaluación de las colecciones ya existentes y evaluación de las necesidades de los usuarios.
Descarte	Es una operación técnica de evaluación crítica dentro de la colección con vista a retirar, separar o transferir documentos de la colección que no son necesarios por obsolescencia de contenido o del soporte físico, con fines de donación y/o canje.
Donación	Legado de documentos por parte de particulares o instituciones públicas.
Evaluación	Es el proceso mediante el cual se hace un control de calidad a los documentos; consiste en la realización de un diagnóstico de las colecciones existentes para, a partir de él, implementar las estrategias para su mejoramiento. Se valora la pertinencia y actualización de las colecciones aplicando métodos cuantitativos como tamaño o crecimiento de la colección y cualitativos como el juicio experto, bibliografías como modelos, análisis de uso real de la demanda.
Inventario	Es una técnica o proceso que tiene como objetivo localizar las coincidencias o no entre los documentos atesorados en el fondo pasivo y el sistema de catálogo (fondo activo) con vistas a mantener el equilibrio entre las colecciones primarias y secundarias (catálogos). Y que en sentido general contiene la expresión de la creación humana en formato impreso o no impreso.
Línea o dibujo	Es la parte preparatoria, previa a la obra e identifica las formas.
Luz	Su representación es una ilusión y puede emular a la natural o artificial.
Material histórico	Aquel que viene con fecha de publicación anterior a 1830.

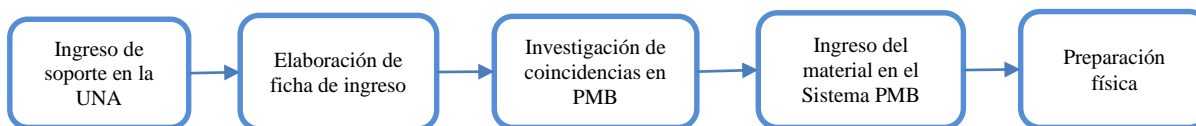


Modelado	Es la representación del volumen mediante juegos de tonos que crean una ilusión óptica. Por ejemplo, las partes que más sobresalen se representan con colores más claros, en tanto las más alejadas, con tonos oscuros.
Patrimonio artístico	Colección o serie de colecciones pertenecientes al patrimonio bibliográfico de una biblioteca, adquirido por compra o intercambio, donación, dejación, herencia, legado o cualquier otro trámite de adquisición legal, que es de interés particular del territorio, centro de estudio, campo concreto del conocimiento o de alguna actividad determinada.
Perspectiva	Se usa para representar la profundidad dando noción del espacio.
Propiedad intelectual	Conjunto de activos intangibles material intelectual, conocimiento, información, propiedad intelectual, experiencia de una organización y activando la fuerza cerebral colectiva en la organización.
Selección	Proceso mediante el cual se decide de entre toda la literatura que se edita, aquella y solo aquella que contribuirá a resolver las necesidades de información de los usuarios potenciales. En este proceso converge el conocimiento del entorno institucional, las necesidades de los usuarios potenciales y demandas provenientes de él.
Soporte	Sobre dónde se pinta. Este a su vez se subdivide en material, puede ser una tabla, lienzo o piedra; forma, circular, rectangular, triangular o cuadrada; y tamaño.
Técnica	Es con la cual se compone la obra. Puede ser húmeda (óleo o acuarela), seca (en la que se emplean lápices, crayones o tizas), o mixta (que combina las dos mencionadas).



Procedimiento de ingreso

9



En el esquema se muestra el ciclo del proceso técnico por el que debe pasar una obra artística y cultural dependiendo de su tipo de soporte:

1. Se ingresa el soporte a la UNA de acuerdo con los criterios de selección y adquisición.
2. Se describe en una ficha de ingreso. El encargado de la Dirección de Cultura enviará una solicitud vía OPAC de PMB, con los datos que consideré necesarios, siguiendo las normas del manual actual.
3. Se busca algún tipo de relación de la obra con algún registro en el SIGD-PMB.
4. Se ingresa al SIGD-PMB según las normas de catalogación y clasificación para cada tipo de material.
5. Se prepara físicamente para su ubicación final.

Interacción con otros procedimientos

- Búsqueda y recuperación de información.
- Préstamos interinstitucional e interbibliotecario.
- Servicios en redes sociales
- Políticas y criterios para el desarrollo de colecciones
- Políticas de selección

La selección será un proceso global en el que intervendrá toda la comunidad UNISTA, aunque la responsabilidad absoluta del ingreso de estos soportes corresponderá a la Dirección de Cultura.

Los profesionales encargados de la selección han de tener conocimiento y habilidades para el manejo de los objetivos, colecciones y grupos de usuarios de las colecciones.



Los profesionales de la información deberán actualizar permanentemente sus conocimientos en cuanto a nuevas formas de adquirir obras artísticas y culturales que puedan ser autosustentables.



Criterios de selección

11

Las obras artísticas y culturales de la UNA sólo deben ser expresiones de autores venezolanos, pero además, debe ser coherente con:

Estado de conservación. Se recibirá todo el material funcional (música y video) y en buen estado. No se aceptará material dañado, a menos que, por su valor histórico interese integrarlo a la colección, siempre que pueda ser recuperado y restauración.

- Prestigio del autor y responsables de la obra.
- Soporte según los referidos en la página 3.
- Coste del mantenimiento o procesamiento.
- Políticas de adquisición

Procedimiento de donación

Se aceptará la donación de toda persona natural o entidad jurídica que tenga intenciones de donar materiales de los soportes mencionados en la página 3 a la UNA. Pero deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. La persona natural o jurídica interesada en hacer una donación deberá contactar con la Dirección de Cultura y esta a su vez con el Departamento de Selección y Adquisición.
2. Se le entregará una comunicación con los criterios de selección que debe cumplir la donación para ser aceptada.
3. El donante entregará una lista señalando los títulos y el tipo de soporte que se propone donar.
4. Se aceptará la donación después de la evaluación realizada al material, para determinar si es viable o no que integre la colección.
5. Se comprobará algún tipo de relación de la obra con algún registro en el SIGD-PMB.
6. Después de la evaluación se informará al donante, vía comunicación escrita, los resultados.
7. Recepción de la obra donada.
8. La obra aceptada será ingresada en un registro inicial que testifica la fecha y hora del ingreso a la unidad.



9. Para los materiales que llegan directamente al Departamento de Selección y Adquisición en calidad de donación, se definirá su pertinencia de acuerdo con los criterios preestablecidos y en conjunto con la Dirección de Cultura.

12

10. Los interesados en donar siempre se harán cargo de los gastos de envío. Y si la obra es una escultura o una pintura, estos se harán cargo de los gastos de mantenimiento.

Producción intelectual UNA

Todo contenido artístico y cultural, independientemente de su soporte, ingeniado y/o desarrollado por la comunidad unista en la UNA, debe ser parte de la colección.



Políticas de descarte

13

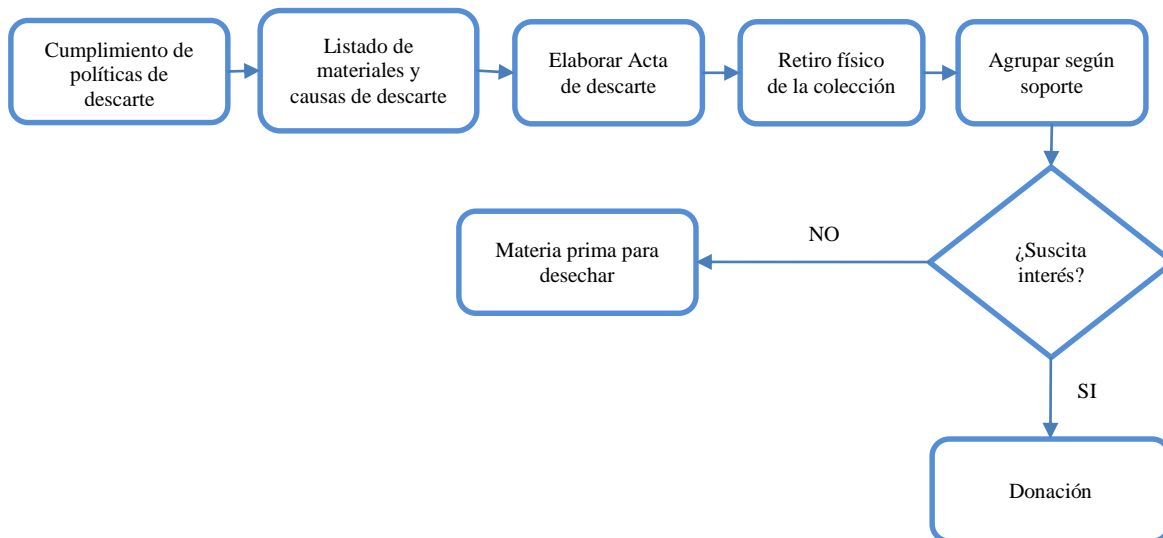
El descarte se debe ver como una actividad continua dentro de los procesos técnicos. Funciona como una forma de controlar el crecimiento y uso de la colección. Por ello, este proceso va ligado directamente a los requisitos del inventario. En ese sentido, la acción de descartar supone la evaluación de los materiales, tomando en cuenta sólo los siguientes (2) criterios:

- Estado físico del material.
- Materiales excedentes.

En efecto, ninguna escultura o pintura estará sujeta a descarte.



Procedimiento de descarte



1. Identificar si los materiales cumplen o no con las políticas de descarte.
2. Realizar un listado con los títulos y causas por las que pueden ser descartados.
3. Elaborar un acta de descarte dirigida a la Secretaría de la Universidad para que sea discutida y aceptada en el Consejo Directivo. Se considera abordar los siguientes indicadores: número de títulos dados de baja, causa de la eliminación, destino del descarte, tiempo que ha durado el descarte, número de personas que han participado en el proceso, porcentaje entre el número de documentos descartados de la colección y el número total de documentos de esta, porcentaje entre el número de adquisiciones y el de descarte.
4. Hacer retiro de los documentos de la colección, tanto de la estantería como de todos los instrumentos de descripción, una vez sea aprobado en Consejo.
5. Agrupar los materiales de acuerdo con el soporte.
6. Destino del material a descartar:
 - a. Si es para materia prima, localizar a las empresas encargadas de procesar de acuerdo con el tipo de material.
 - b. Si es para donación: Se difundirá en las redes sociales las listas de títulos a donar. Los interesados se deben hacer cargo de los gastos de envío.
7. Los documentos que no hayan suscitado el interés de los usuarios se destinarán a materia prima.



Políticas y criterios para el análisis documental

15

El análisis documental de la colección artística y cultural de la UNA tiene como objetivo identificar cada obra mediante distintos puntos de acceso para permitir su recuperación. Las operaciones tradicionales que se deben realizar son: catalogación y clasificación.

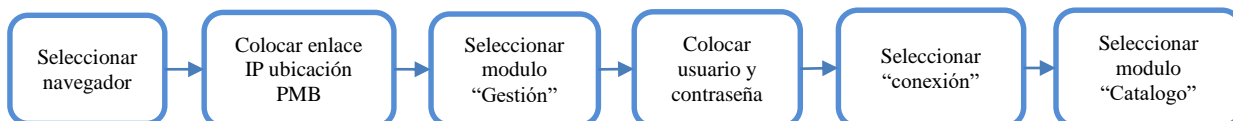
Para el análisis de información en el SIBIUNA se deben utilizar las siguientes herramientas:

- RCAA
- Manual de Procesos Técnicos
- Lista de Encabezamientos para Bibliotecas Públicas
- PMB
- Sistema de Clasificación LC
- Cutter Sanborn
- Listados de Facetas
- Esquema de Metadatos Dublin Core o cuáles metadatos. Es importante definir los campos mínimos. Con Dublin Core son 15 elementos
- Esto se define antes de iniciar el proceso de registro en PMB



Procedimiento para ingreso a interfaz de usuario-administrador del SIGD-PMB

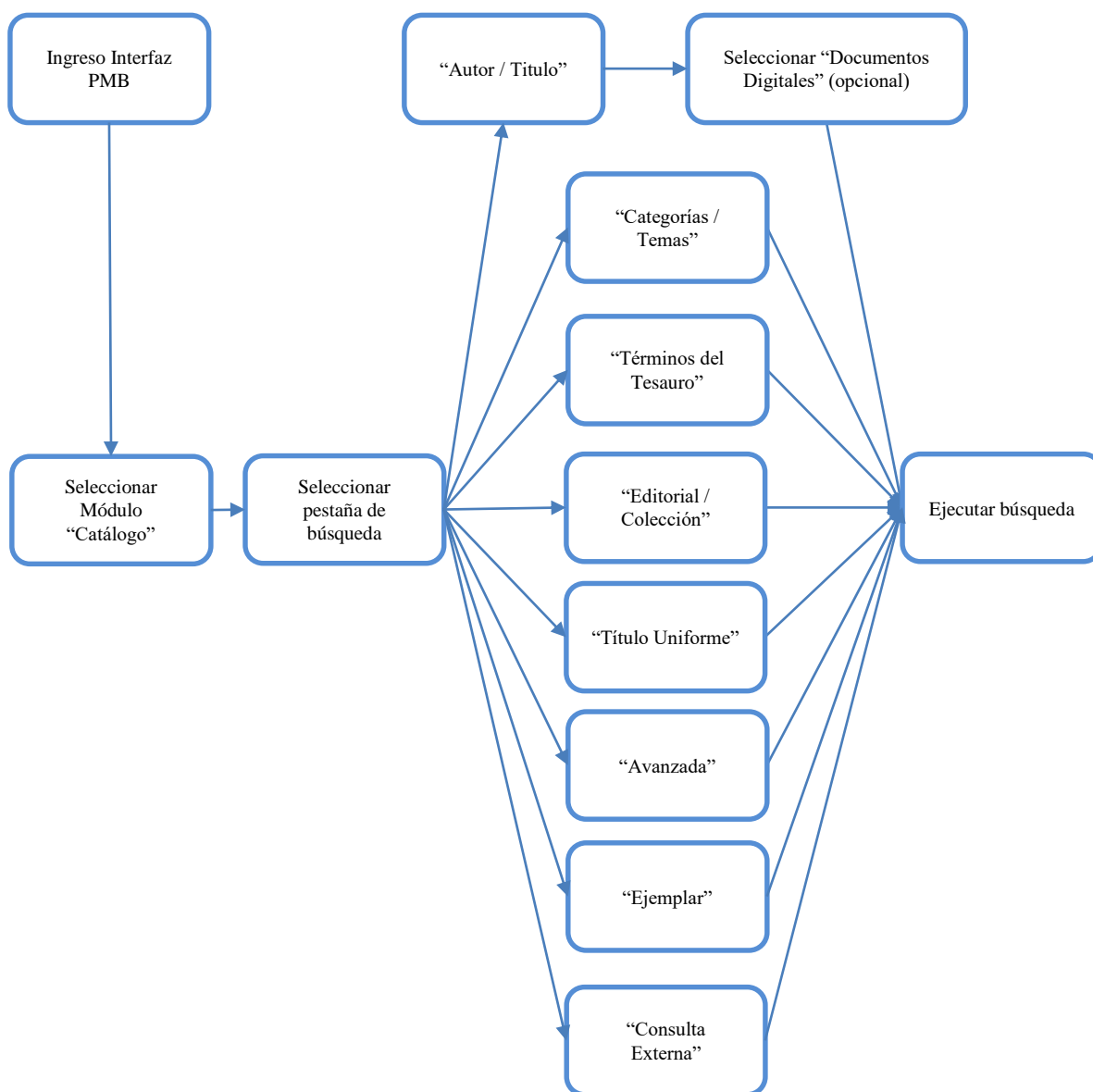
16



1. Ubicar la interfaz del buscador de internet de su preferencia, (Google Chrome, Chromium, Mozilla, Internet Explorer).
2. Colocar en la barra ubicada en la parte superior de la interfaz del buscador, el siguiente enlace web <http://xxx.xxx.xxx.xxx/pmb/>. El link lo referirá a la interfaz de usuario-administrador del SIGD-PMB. La dirección IP variará según la asigne el Administrador de sistema del CIUNA
3. Seleccionar el módulo “Gestión”, ubicado en la pestaña superior izquierda, al lado del módulo “OPAC”.
4. Colocar su usuario y contraseña en el panel “Identificación” ubicado en el centro de la interfaz del SIGD-PMB.
5. Seleccionar “Conexión”.
6. Seleccionar el módulo “Catálogo”, ubicado en la parte superior de la interfaz usuario-administrador.



Procedimiento para la búsqueda y recuperación de información desde la interfaz de usuario-administrador





Seguir los pasos del 1 al 6 del procedimiento: Ingreso a la interfaz de usuario-administrador del SIGD-PMB.

1. Ubicar la interfaz principal del módulo “Catálogo”.
2. Autor/Título: Ubicar la pestaña “Autor/Título” en la parte superior izquierda de la interfaz, para realizar la búsqueda de material por cualquiera de los campos disponibles en dicha pestaña:
 - a) Todos los Campos: Transcribir la palabra clave (autor, título, editorial, etc.) de la información que se necesita en el panel denominado “Todos los campos”. Seleccionar “Buscar”.
 - b) Tipología de documentos: Seleccionar la opción que desee, si la búsqueda es por este campo.
 - c) Estados del registro: Seleccionar la opción que desee, si la búsqueda es por este campo.
 - d) N° de ejemplar, ISBN O EAN: Transcribir el número de ISBN o EAN, si el usuario-administrador lo conoce. Seleccionar “Buscar”.
 - e) Identificador de la noticia: Transcribir el número de ID o número de control si lo conoce. Seleccionar “Buscar”.
3. Seleccionar si desea que la búsqueda arroje “Documentos Digitales” dentro de los resultados.
4. Transcribir la categoría en la que se encuentra ubicada la obra en el panel denominado con el mismo nombre y presionar “Buscar”.
5. Categorías/Temas: Ubicar la interfaz principal del módulo “Categorías/Temas”, al seleccionar esta opción también arroja resultados de búsqueda, en este caso a través de las palabras clave o categorías en las que se encuentran clasificados todos y cada uno de los registros de la Base de Datos Consolidada (PMB). Estas categorías están clasificadas como:
 - a) Descriptor Corporativo: Seleccionar esta opción, permite realizar la búsqueda dentro del material cuyo autor está asociado a una empresa o institución.



- b) Descriptor Geográfico: esta opción permite al usuario-administrador recuperar toda la información asociada a lugares, sitios o países.
 - c) Descriptor Nombre Personal: seleccionar esta opción, todo el material que esté descrito bajo este método de entrada será recuperable siempre y cuando el usuario-administrador conozca el autor de la obra a citar.
 - d) Descriptor Temático: Permitir recuperar la información descrita en la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB) a través de palabras claves o materias al usuario-administrador.
 - e) Todos: Seleccionar esta opción, y transcribir un descriptor o palabra clave; permite que toda la información alojada en la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB) sea recuperada según lo reseñado en el panel de búsqueda.
 - f) Luego de seleccionar el tipo de descriptor a utilizar, presionar “Buscar”.
6. Ubicar la pestaña “Términos del Tesauro”, seguir los pasos de la “a” hasta la “f” correspondiente a la búsqueda a través de la pestaña “Categorías/Temas”.
 7. Seleccionar la pestaña “Editorial/Colección”, una vez situados en esta categoría, transcribir el nombre de la editorial del material a consultar en el caso de que el usuario-administrador lo conozca y presionar “Buscar”.
 8. Ubicar la pestaña “Título Uniforme” y transcribir el título de la obra que se desea consultar en la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB), presionar “Buscar” una vez agregada la información en el panel de búsqueda.
 9. Avanzada: Ubicar la pestaña denominada “Avanzada”, este tipo de búsqueda permite al usuario-administrador recuperar la información alojada en la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB), a través de diferentes listas o categorías en donde, el nivel de especificidad permite obtener resultados concretos con respecto a lo que se consulta. Seleccionar un campo de búsqueda, los cuales se encuentran divididos en once (11) áreas, “Campos principales”, “Notas”, “Indexaciones”, “Lengua”, “Registros”, “Relaciones”, “Ejemplares”, “Publicaciones Periódicas”, “Estado de las colecciones”, “Cestas”, “Búsquedas”:



- a) Campos principales: Dentro de la categoría “Campos principales”, puede realizarse la búsqueda de diferentes formas, bien sea por “Título”, “Todos los campos”, “Autor”, “Función de autor”, “Type d’auteur”, “Editorial”, “Fecha de publicación o año de edición”, “Colección”, “Subcolección”, “Serie”, “ISBN, ISSN o EAN”, “Título Uniforme”, “Contenido de los documentos digitales”, luego de transcribir el dato o información que se tenga del material a consultar en el panel, pulsar “Buscar”.
- b) Notas: Transcribir en el panel de búsqueda “Notas generales”, “Nota de contenido”, “Resumen” o “Todas las notas” que posea el material alojado en la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB), luego pulsar “Buscar”.
- c) Indexación: Dentro de la categoría “Indexación”, es posible realizar la búsqueda transcribiendo en el panel palabras claves en las “Categorías”, “Concepts”, “Clasificación”, “Indexación Libre”, una vez agregada la información pulsar “Buscar”.
- d) Lengua: En el campo “Lengua” es posible ubicar la información transcribiendo el idioma de la obra, una vez agregado el dato en el panel de búsqueda, pulsar “Buscar”.
- e) Registros: La sección “ Registros” reúne una serie de información que permite realizar la búsqueda a través de los datos que almacena este renglón en la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB), al transcribir en el panel algún dato que coincida con “ Documento/Periódico/Artículo”, “Tipo de Documento”, “Origen de la noticia”, “Estado del registro”, “Comentario de gestión”, “Fecha de creación”, “Fecha de actualización”, “Documentos electrónicos”, “Statut de document numériqué”, “Enlaces (Recursos Electrónicos)”, “Formato electrónico del recurso”, “Nouveauté”, pulsar “Buscar”.
- f) Relaciones: La categoría “Relaciones” corresponde a si un registro está asociado o relacionado con otro dentro de la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB), si el usuario-administrador desea conocer si los



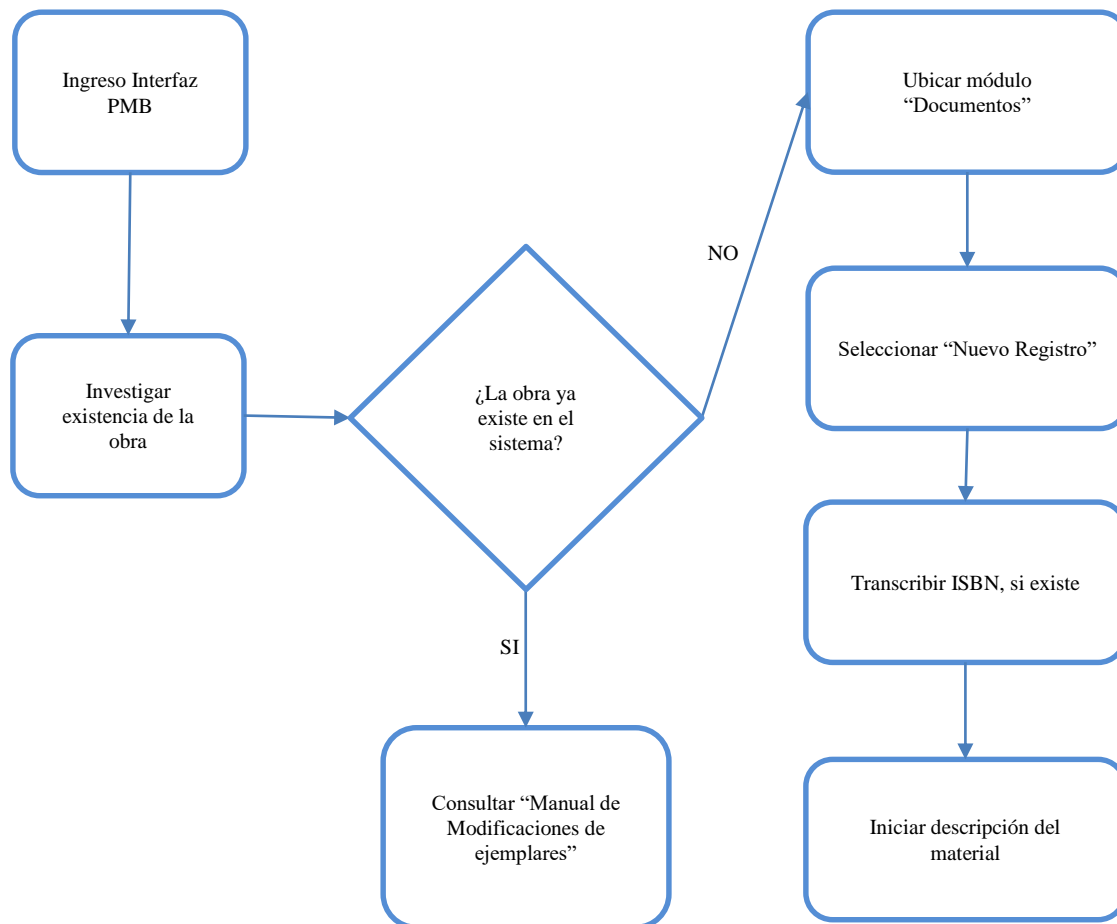
registros están asociados a “Noticia madre asociada”, “Noticia asociada”, “Exemplaire Associée”, debe seleccionar una de estas opciones y pulsar “Buscar”.

- g) Ejemplares: Otra forma de recuperación de datos es a través de la sección “Ejemplares”, al transcribir en el panel de búsqueda cualquier dato asociado a “Localización”, “Sección”, “propietario”, “Tipo de documento”, “Signatura”, “Código de barras”, “Estado”, “Código estadístico”, “Información del ejemplar”, “Comentario no bloqueante”, “Fecha de creación”, “Date dépôt”, “Date de retour” y pulsar “Buscar”.
- h) Publicaciones periódicas: Seleccionar la opción de búsqueda “Publicaciones periódicas”, y transcribiendo algún dato referente a “Fecha de aparición del boletín”, “Título del periódico”, “Número del boletín” en el panel de búsqueda, y pulsando “Buscar”, aparecerán todos los registros asociados a estos datos que se encuentren resguardados en la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB).
10. Seleccionar la pestaña “Ejemplar”, y seguir los pasos de la “a” a la “h” correspondiente a la búsqueda a través de la pestaña “Avanzada”.
11. Ubicar la pestaña “Consulta Externa”, este tipo de búsqueda permite crear una herramienta aún más especializada y de acuerdo con lo que requiera el usuario-administrador, una vez definidos los campos que se utilizarán para realizar la búsqueda, presionar “Buscar”.



Procedimiento para la catalogación de una obra artística o cultural

23



Seguir los pasos del 1 al 6 del procedimiento: Ingreso a la interfaz de usuario-administrador de la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB).

1. Investigar la existencia (o no) del título, para ello, tomar en cuenta los pasos del 1 al 11 del procedimiento: Búsquedas y Recuperación de Información desde la interfaz de usuario-administrador de la Base de Datos Bibliográfica Consolidada (PMB). Si el título se encuentra en el sistema (Véase: Manual de Modificaciones de ejemplares). Si el título no se encuentra en el sistema:
2. Ubicar en el panel de herramientas posicionado en la barra lateral izquierda, el módulo "Documentos".
3. Seleccionar "Nuevo registro".



4. Transcribir el International Standard Book Number (ISBN), si este se encuentra señalado en la fuente principal de la información (En el caso que trate de una obra literaria)
5. Iniciar la descripción del material, según sus características:
 - a) Área del tipo de formato: Seleccionar de la lista desplegable el tipo de material por el cual se clasifica la obra artística o cultural, específicamente:
 - Texto impreso
 - Texto manuscrito
 - Partitura impresas
 - Partitura manuscrita
 - Grabación sonora no musicales
 - Grabación musical
 - Documento gráfico bidimensional
 - Documento gráfico tridimensional
 - Documento electrónico
 - Documento multimedia
 - b) Área de Título
 - Título propiamente dicho: Transcribir el título del libro, tal y como aparece en la fuente principal de información.
 - Título paralelo: Transcribir el título paralelo del material, si este se encuentra en la fuente principal de la información.
 - Título propio de un autor diferente
 - Complemento del título: Transcribir el sub-título del libro, si este se encuentra en la fuente principal de la información.
 - Parte de: Seleccionar de la lista de las series pre creadas (Véase: Control de Autoridades: Títulos seriados), la serie correspondiente al material, si esta se encuentra señalada en la fuente principal de la información, en el colofón, portada o contraportada.



- N° de Parte: Transcribir (Si aplica), el número correspondiente a la serie.

c) Área de Responsabilidad

- Autor principal (personal): Seleccionar los tres puntos suspensivos (...) de la lista de los autores personales pre creados (Véase: Control de Autoridades: Autores personales), el autor correspondiente al material, si esta se encuentra señalada en la fuente principal de la información, o en la portada.
- Función: Seleccionar de la lista predestinada la función del autor personal principal.
- Otros autores (Corporativos, Seminarios y Congresos): Seleccionar de la lista de los autores corporativos, seminarios y/o congresos precreados (Véase: Control de Autoridades: Autores Corporativos, Seminarios y Congresos), el (los) autor (es) correspondiente (s) al material, si esta (estos) se encuentra (n) en la fuente principal de la información, o en la portada.
- Función: Seleccionar de la lista predestinada la función del autor corporativo, seminario y/o congreso.
- Autores Secundarios: Seleccionar de la lista de los autores personales precreados (Véase: Control de Autoridades: Autores personales), los autores secundarios correspondientes al material, si estos se encuentran en la fuente principal de la información, o en la portada. Seleccionar el símbolo de más (+), si desea agregar otros autores.
- Función: Seleccionar de la lista predestinada la (s) función (es) del autor (es) personal (es) secundario (s).

d) Área de Editorial, colección (Si aplica)

- Editorial: Seleccionar de la lista de las editoriales precreadas (Véase: Control de Autoridades: Editoriales), la editorial principal correspondiente al material, si esta se encuentra



señalada en la fuente principal de la información. La editorial debe ir acompañada de la ciudad correspondiente a la indicada en la obra.

- Colección: Seleccionar de la lista de las colecciones precreadas (Véase: Control de Autoridades: Colecciones), la colección principal correspondiente al material, si esta se encuentra señalada en la fuente principal de la información, o en la portada.
- Número de la colección: Transcribir (Si aplica), el número correspondiente a la colección.
- Subcolección: Seleccionar de la lista de las colecciones precreadas (Véase: Control de Autoridades: Colecciones), la colección secundaria correspondiente al material, si esta se encuentra señalada en la fuente principal de la información, o en la portada.
- Año: Transcribir el año de publicación de la obra.
- Mención de la edición: Transcribir la edición de la obra si esta se encuentra señalada en la fuente principal de la información.
- Otra editorial: Seleccionar de la lista de las editoriales precreadas (Véase: Control de Autoridades: Editoriales), una editorial secundaria correspondiente al material, si esta se encuentra señalada en la fuente principal de la información.

e) Área del ISBN (Si aplica)

- ISBN: Transcribir el International Standard Book Number si este se encuentra señalado. en la fuente principal de la información.



f) Área de Colación

Soporte	Número de	Otras características físicas	Formato	Precio	Material de acompañamiento
Dibujos	Cantidad de posters.	-Obra autógrafa, anotaciones, reversos.	-Altura y anchura del poster.	Colocar el precio de la obra. Para ello, deberá valorar la donación con el propietario.	Describir, (“Número de...”, Otras características físicas, Formato) el ítem externo que acompañe el material.
Esculturas	Cantidad de piezas de cada obra.	-Materiales: óleo, carboncillo, témpera, tinta, técnica mixta, etc. -Técnicas: constructivas, decorativas, experimentales. -Obra autógrafa, anotaciones, reversos.	-Altura, anchura y profundidad.		
Fotografías	Cantidad de fotografías, negativos, diapositivas.	-Obra autógrafa, anotaciones, reversos. -Material	-Dimensiones de la fotografía. -Lienzo. -Tipo de papel.		
Libros	Transcribir el número de páginas o extensión de la obra.	-Describir todas las características físicas de la obra: material con que está hecha.	-Medida en centímetros, la medida vertical.		
Música	Nº de canciones en un disco Nº de movimientos o partes en una obra extensa	-Diseño fotográfico del empaque o del soporte. -Archivos digitales indicar el compresor (mp3, FLAC, MIDI... etc.),	-Dimensiones del empaque para elementos con soporte físico -Duración de la grabación.		



Fecha de elaboración: 07-01-2022

Contenido: Procedimiento para la catalogación de una obra

Soporte	Número de	Otras características físicas	Formato	Precio	Material de acompañamiento
Obras pictóricas		-Soporte, técnica, línea, modelado, color, perspectiva, luz, composición	-Cuadro. -Lienzo. -Etapa pictórica -Medidas (horizontal y vertical) en centímetros.		
Videos	Capítulos Tomas Videos seriados	-Medio de soporte, archivos digitales indicar el compresor (mp4, MPEG, MKV... etc.), -Indicar si incluye subtítulos, audio	-Dimensiones del empaque para elementos con soporte físico -Resolución del video en pixeles -Duración de la grabación.		



g) Área de Notas

- Notas generales: Describir características especiales de la obra
- Realizar un histórico de datos recogidos, rasgos estéticos, calidad artística, el autor, originalidad, comparación con obras semejantes del mismo autor, juicio de valor de su importancia histórico-artística y comercial, biográfica.
- Estado actual legal de la obra, y propietario (s) a los que haya pertenecido la obra.
- Si la obra ha participado en alguna exposición, indicar lugar y fecha.
- Nota de contenido: Describir características correspondientes al contenido de la obra.
- Bibliografía. Sólo se citarán las publicaciones en las que haya sido estudiada la obra, reproducida o citada.
- Resumen/Externo: No aplica para la descripción de libros impresos. En el caso del resto de las obras:
- Realizar una crítica basada en los antecedentes históricos de la obra, calidad artística, originalidad, comparación con otras obras del mismo autor, juicio de valor de su importancia histórica y comercial.
- Extracto biográfico del autor.

h) Área de Indexación

- Categorías: Seleccionar de la lista de descriptores pre creados, los correspondientes a la temática planteada en la obra.
- Indexación libre: No aplica para la descripción de libros impresos.

i) Área de Títulos uniformes (Si aplica)

- Títulos uniformes: Designar un título uniforme cuando el material lo requiera.



j) Área de Idioma de la publicación (Si aplica)

- Idioma de la publicación: Seleccionar de la lista predestinada el idioma en que está escrita la publicación.
- Idioma original: Seleccionar de la lista predestinada el idioma en que está escrita originalmente la publicación.

k) Área de Enlaces (recursos electrónicos) (Si aplica)

- URL asociadas: Colocar el enlace web que acompañe a la obra. Para ello, se precisan dos (2) opciones:
 1. Se realiza la carga del objeto en la sección Ejemplares.
 2. Se carga un enlace externo (Instagram, por ejemplo) contenedor el objeto.
- Formato electrónico del recurso: Indicar el tipo de formato en el que se encuentra el contenido del enlace web.

l) Área de Registros (Si aplica)

- Tipo de relación: Seleccionar de la lista desplegable el tipo de relación de la obra, con otra descrita en el mismo catálogo.

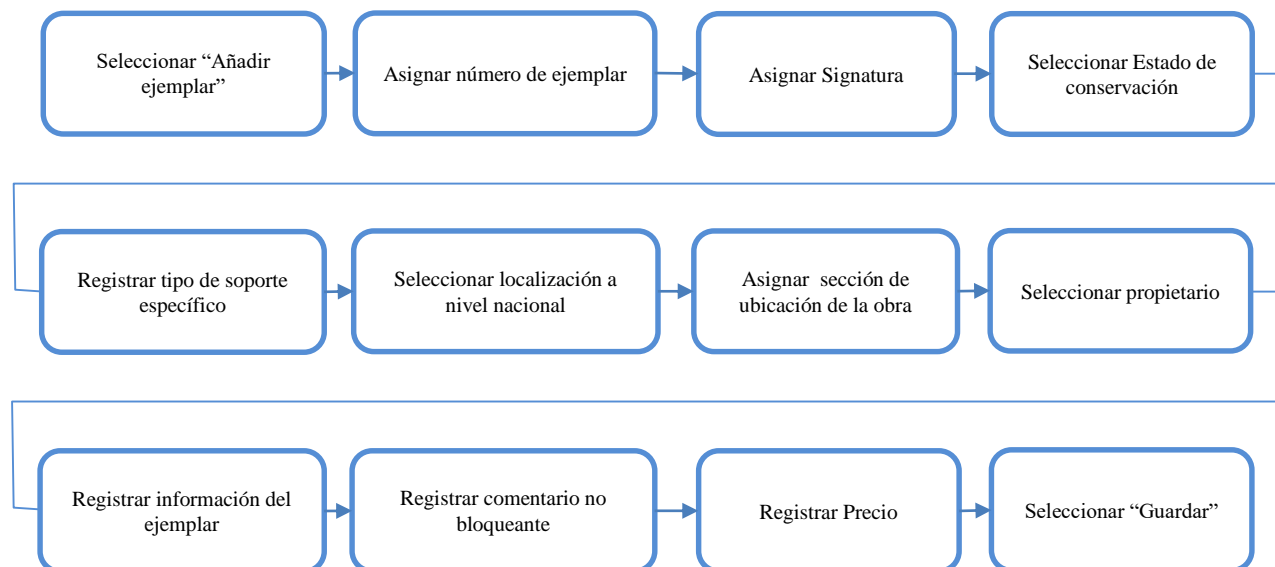
m) Área de Información de gestión

- Lenguaje de la notice: Indicar el lenguaje en el que está descrita la obra.
- Estado del registro: Indicar los accesos al documento asociado (En el caso que el libro tenga algún documento electrónico a vincular).
- Comentario: Describir algún comentario con respecto a la descripción de la obra



Procedimiento para clasificar y describir ejemplares físicos

31



Procedimiento para clasificar y describir ejemplares físicos

1. Seleccionar “Añadir ejemplar”.
2. Asignar un número de ejemplar.
3. Asignar Signatura.
4. Estado de conservación: Disponible, Deteriorado, En restauración, Extraviado, En Tránsito.
5. Tipo de soporte específico de acuerdo con los señalados en: “Procedimiento para el registro de una obra artística o cultural - 5.f”
6. Asignar una localización a nivel nacional: estado del país.
7. Asignar la sección donde está ubicada la obra: Audiovisuales, Dirección de Cultura, Planta Baja, Rectorado, Biblioteca Central, etc.
8. Propietario: Señalar la forma de adquisición: Donación, Producción UNA.
9. Información del ejemplar: Redactar cualquier tipo de información relevante que se deba especificar de ese ejemplar.
10. Comentario no bloqueante: Redactar cualquier tipo de información relevante que se deba especificar de ese ejemplar, pero que no se desee mostrar al público.



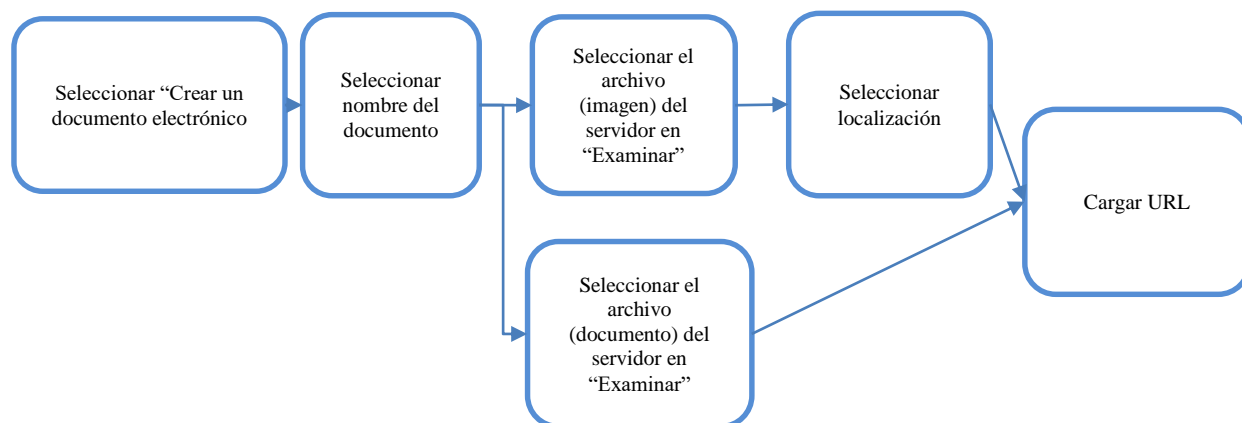
11. Precio: Valorar económicamente la obra.

12. Guardar.

También puede duplicar el registro y modificarlo para otro ejemplar, revisar el historial de quién lo realizó, cancelar el proceso o eliminar el ejemplar.



Procedimiento para clasificar y describir ejemplares electrónicos



Procedimiento para clasificar y describir ejemplares electrónicos

Una vez se realice todo el Procedimiento para el registro de una obra artística o cultural:

1. Seleccionar “Crear un documento electrónico”
2. Asignar el Nombre del documento: Nomenclatura según el soporte+número de registro automático:

Soporte	Nomenclatura	Soporte	Nomenclatura
Dibujos	D	Música	M
Esculturas	E	Obras pictóricas	Pic
Fotografías	F	Videos	Auv

3. Seleccionar el archivo (imagen) del servidor en “Examinar”. Este debe tener el mismo nombre: Nomenclatura del soporte+número de registro automático. (Si aplica)
4. Seleccionar localización: estado del país.
5. Seleccionar el archivo (documento) del servidor en “Examinar”. Este debe tener el mismo nombre: soporte+número de registro automático. (Si aplica)
6. Cargar URL. (Véase k. Área de Enlaces). (Si aplica)



Políticas y criterios para la organización de obras artísticas y culturales

Políticas de organización

Toda obra que no esté bajo el resguardo del SIBIUNA, deberá ser preservada por las dependencias que cuenten con las condiciones físicas y ambientales que garantizan su conservación en el tiempo. Las unidades designadas por el Consejo Directivo para responsabilizarse por las obras artísticas y culturales de la UNA son:

Soporte	Ubicación física		
Dibujos	Dirección de Cultura (Sede Central)	Área de pictogramas	
Esculturas	Espacios de las 53 sedes de la UNA	Dirección de Cultura (Sede Central)	Depósito
Fotografías	Torre La Prensa- Dirección de Programación	Centro Audiovisual	Área de fotografías
Libros	SIBIUNA	Colección general	
Música	Torre La Prensa- Dirección de Programación	Centro Audiovisual	Área de grabaciones sonoras
Obras pictóricas	Espacios de las 53 sedes de la UNA	Dirección de Cultura (Sede Central)	Área de pictogramas
Videos	Torre La Prensa- Dirección de Programación	Centro Audiovisual	Área de videos



Criterios de organización

Las obras deberán ser organizadas según de acuerdo con su soporte y la signatura asignada:

Soporte	Almacenamiento
Esculturas	Estanterías. Son las más habituales para organizar esculturas de gran tamaño. En estos estantes se admiten grandes piezas de gran peso que el curador no haya planteado en la exposición permanente. El método de organización es función de su tamaño y número correlativo automático.
Fotografías	Compactos. Son los llamados archivos móviles o sobre rieles. Estos, sin duda, maximizan el espacio y evitan la entrada de polvo protegiendo muy bien cada pieza. Es ideal para espacios pequeños con gran volumen de obras. Deben estar organizadas en cajas o carpetas libres de ácido por el año de la obra, nomenclatura del soporte y número de registro automático correlativo.
Música	
Videos	
Obras pictóricas	Estantería tipo peine. Son estructuras metálicas verticales con agujeros en su interior para colgar cuadros y otros materiales que deben ser guardados de forma vertical. El método de organización es en función de su tamaño y número correlativo automático.
Dibujos	Armarios planeros. Es un armario con gavetas largas, pero no altas. Se guardan dibujos, planos, incluso pictogramas y textiles de pequeño tamaño. Deben estar organizados en carpetas libres de ácido por el año de la obra, nomenclatura del soporte y número de registro automático correlativo.



Procedimiento para realizar inventarios

1. Seguir los pasos del 1 al 6 del procedimiento: Ingreso a la interfaz de usuario-administrador del SIGD-PMB.
2. Ubicar la interfaz principal del módulo “Informes”.
3. Seleccionar el tipo de informe: Inventario por tipo de soporte.
4. Descargar el inventario por soporte en una hoja de cálculo o en HTML
5. Ubicar la obra en el lugar de almacenamiento asignado.
6. Verificar que la obra tenga un registro fotográfico en el SIGD-PMB, si no es el caso:
7. Realizar registro fotográfico.
8. Actualizar la catalogación (y registro fotográfico) en el SIGD-PMB.

Políticas de conservación preventiva de obras artísticas

Tanto la Dirección de Cultura, como el CRM y demás dependencias de la UNA, deberán garantizar el cumplimiento de “El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center” que ha provisto el Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional y Otros Servicios de Bibliotecas (1986).



Procedimiento general para el embalaje de obras artísticas

37

- Respetar el período de aclimatación de embalajes según la obra, antes de su apertura.
- Disponer de una mesa de trabajo para los profesionales que embalarán o desembalarán la obra.
- Realizar un informe de cada objeto. Este debe detallar:
- Estado físico del objeto.
- Contrastar si ha sufrido algún daño en el traslado. Para ello, se debe comparar el informe de conservación del donante.
- Analizar si los objetos tienen agentes contaminantes que pongan en riesgo los demás objetos.

Embalar la obra:

- Materiales envolventes (caja, plástico, etc.)
- Se embala la obra, comprobando con anterioridad que el material esté limpio.
- La imagen pictórica siempre debe estar hacia arriba.
- Si es una escultura, la caja debe abrirse por la tapa superior y en un lateral.
- En el transporte se deben respetar las marcas de posición dibujadas en la caja.

Procedimiento general para el montaje de obras artísticas

- Comprobar el estado de conservación de la obra.
- Analizar el desplazamiento y movimiento que tendrá la obra.
- Asegurar el espacio del montaje esté acondicionado para recibir la obra.
- Proveer la cantidad de personas y materiales que van a intervenir.
- Utilizar ambas manos para manipular la obra, con guantes de algodón.
- Proteger las obras que están esperando a ser montadas.
- Evitar perforar la pared si la obra está cerca.
- Colgar las obras con ambas manos.



Procedimiento general para la manipulación de pinturas sin enmarcar

- Comprobar que la capa pictórica está bien consolidada, que no tiene grietas, escamas o cazoletas que puedan desprenderse de la tela, en caso afirmativo será el conservador-restaurador quien nos indique si moverla o no, y cómo. La zona más apropiada para asir la obra es por su marco, por lo que tenemos que estar seguros, que la zona es firme y sólida, que no hay ninguna zona suelta, débil o que pueda romperse al cogerla.
- También debemos comprobar que las cuñas están colocadas correctamente y no suponen un riesgo para la tela pudiendo producir alguna deformación o incluso roto. Las cuñas ayudarán a que la tela quede perfectamente tensada evitando flexiones que permitan que pueda alterar o caer la película pictórica.

Procedimiento general para la manipulación de pinturas enmarcadas

- Utilizar siempre guantes de algodón o látex.
- Cargar la obra sin tocar la imagen.
- Aquellas obras que resbalen al cargarlas con guantes, deberán sujetarse, sin llevarlos, previa aprobación del especialista.
- Tomar las obras con ambas manos y por dos (2) especialistas.
- Si la obra es de un formato muy pequeño se hará con un especialista, pero con ambas manos.
- Sujetar la obra por los laterales y la base de esta.
- Desplazar la obra siempre en sentido vertical.

Procedimiento general para la manipulación de dibujos

- Evitar manipular los dibujos.
- Utilizar siempre guantes de algodón.
- Sujetar las obras por el soporte y se les pondrá encima una lámina del material envolvente que se ajuste a sus características.
- Introducir en carpetas libre de ácido.
- Si se va a exponer, el vidrio no debe estar en contacto directo con la obra.



Procedimiento general para la manipulación de esculturas

39

- Describir exhaustivamente todos los datos de la escultura: peso, medidas, ubicación, accesos, herramientas para moverla; tipo de camión que la trasladará; personal que la manipulará, resistencia de los materiales donde estará montada la escultura. Si va directamente al suelo, indicarlo.
- Las esculturas pequeñas o medianas se acompañarán de bases y cualquier otro apoyo que le permita su estabilidad.
- Colocar la escultura con ambas manos: una (1) en el cuerpo de la obra y la segunda en la base.



Política única de restauración de obras artísticas y culturales

40

Si alguna obra de arte tiene indicios de deterioro o cambio físico, se debe contactar un profesional especialista en cada soporte para la evaluación.

Procedimientos básicos para determinar la posible restauración de una obra

1. Evaluar la obra de forma general con guantes de algodón. Fijar el año de creación de la obra y contexto de llegada de esta.
2. Identificar los componentes de la obra: los pigmentos, colores, aditivos, barnices, etc. Investigar los componentes, específicamente sus propiedades y comportamientos químicos.
3. Aplicar luz ultravioleta para obtener información sobre toda la superficie de la obra, o: reflectografía infrarroja para acceder a las profundidades de la capa pictórica.
4. Radiografía para conocer aspectos estructurales y constructivos.
5. Estratigrafía para profundizar en el conocimiento de la pictografía.
6. Determinar posibles daños según los puntos 3, 4 y 5.
7. Determinar posibles tratamientos.
8. Evaluar el descarte si la obra no puede ser recuperada.



Referencias

Guerrero, M. (s/f). Biblioteca Médica Nacional (BMN). *Infomed* 3(5), 11-31.

Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas. (1986). *El Manual de Preservación de Bibliotecas y Archivos del Northeast Document Conservation Center (CONSERVAPLAN)*. IABNSB

Moltó, M., Valcarcel, J.y Oscar, J. (2010). La manipulación de obras de arte en exposiciones temporales. *Arché*, 4(5), 215-2020.

Regos, X. (s/f). Programa de gestión y desarrollo de colecciones. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 58, 14-28.

Universidad de Málaga. (2007). *Plan de gestión y desarrollo de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Málaga*. UMA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El patrimonio artístico y cultural de un país no sólo es el reflejo de las destrezas que puede tener determinada persona que logra plasmar en un lienzo, video, danza, canción, o escultura, por nombrar algunas expresiones; sino que estos constituyen una “seña de identidad” recalca la UNESCO, que favorece la cohesión entre comunidades locales, regionales y del mundo, que además contribuyen a la edificación de sociedades más plurales, inclusivas y abiertas, de aquí que exista la necesidad de resguardar y preservar ese compendio de elementos tácitos que hablan y definen las diversas culturas.

De acuerdo con lo planteado, el presente trabajo pretendió establecer, a través de objetivos específicos, algunas normativas que le permita a los especialistas en el área de cultura y a los profesionales de la información de la Universidad Nacional Abierta, gestionar ese patrimonio de manera más eficiente, para que, de esa manera, lo organizado, descrito y difundido pueda ser preservado para la posteridad.

En ese sentido, y en respuesta al primer objetivo: “Diagnosticar el estado actual de los procesos técnicos bibliodocumentales del patrimonio artístico y cultural de la Universidad Nacional Abierta (UNA)”, se pudo obtener como datos medulares que: 1) Los procesos técnicos sólo son aplicados en obras artísticas (literatura) en formato de libro; 2) la Dirección de Cultura no cuenta con las herramientas descriptivas vitales, ni la tecnología especializada para el procesamiento adecuado de las obras, y 3) el SIBIUNA cuenta con personal calificado para el procesamiento técnico y logística de las obras artísticas y culturales de la institución.

Con respecto al segundo objetivo: “Definir los procesos técnicos requeridos para la gestión adecuada de colecciones artísticas y culturales en universidades”, se concluye que, todas las obras artísticas y culturales, sea cual sea su soporte o formato, es susceptible a recibir

tratamiento bibliotecológico, pero además, requiere de personal calificado experto en tratamiento físico de pictogramas, esculturas y audiovisuales.

Finalmente, en respuesta al tercer objetivo: “Establecer lineamientos para la gestión de los procesos técnicos del patrimonio artístico y cultural de la Universidad Nacional Abierta (UNA) en un manual de normas y procedimientos”, se pudo verificar, a través de la adaptación y apertura de nuevos tópicos en las listas predeterminadas del SIGB PMB, y el procesamiento técnico de al menos una (1) obra pictórica, que cada uno de los lineamientos establecidos son factibles y optimizables en el quehacer de la bibliotecología en la UNA. Además, de que estas respuestas crean un marco teórico propio de la institución sobre el tratamiento de tan valioso acervo que poseen. A propósito de este último punto, se recomienda:

A la Universidad Nacional Abierta:

- Aplicar el MNP desarrollado.
- Revisar periódicamente el MNP, según los avances de las tecnologías, así como la adquisición de recursos económicos que permitan la mejora de las herramientas disponibles.
- Establecer una normativa especializada desarrollada por museólogos y promovida por las autoridades de la UNA, que regule el movimiento y traslado de obras, y sea este anexo como elemento al presente MNP.
- Planificar actividades con el acervo que lo exponga a nivel interno y externo para fomentar la difusión de este.
- Normalizar actividades de exposición, préstamo, comodato o galería.
- Establecer lineamientos para la valoración económica de las obras pictóricas y las esculturas, principalmente.

A los profesores de la Escuela de Bibliotecología y Archivología:

- Promover el tipo de metodología aplicada en el presente trabajo en el desarrollo de sus asignaturas.
- Tomar en cuenta las obras artísticas y culturales de la Universidad Central de Venezuela como recursos prácticos en las materias: Museología, Catalogación y Clasificación y Conservación, a fin de vincular más al estudiantado con este tipo de actividades que coadyuven a la preservación del patrimonio nacional.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Annoncer la C. (2005). El concepto de identidad. En Belén, D. (Ed.), *Dossier para una Educación Intercultural*. (Velasco, E. Trad.). Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM). <https://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Episteme.
- Arreaza, G., Martínez, E. C., y Martínez, G. (2011). *Diseño de la Videoteca de la Escuela de Artes de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela* [Trabajo de Licenciatura, Universidad Central de Venezuela]. SaberUCV. <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/17559/1/%28Tesis%20-%20Dise%C3%B1o%20de%20una%20Videoteca%20para%20la%20Escuela%20de%20Artes%20de.pdf>
- Ayuso, M. D. (2001). Bibliografía, información y conocimiento. Del método bibliográfico a la normalización y evaluación de recursos electrónicos. Hacia la sistematización de las fuentes del conocimiento. En Villaseñor Rodríguez, I. (Coor.), *Homenaje a Juan Antonio Sagredo Fernández: Estudios de Bibliografía y Fuentes de Información* (pp. 19-51). Editorial Complutense, S.A
- Baraisi, A. (15 de abril de 2016). *¿Cómo se gestiona una colección de arte?* La Corrala, El blog del Equipo Educativo. <https://espacio.fundaciontelefonica.com/blog/como-se-gestiona-una-coleccion-de-arte/>
- Berheim, C. T. (1978). El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (4), 93-126. <https://www.jstor.org/stable/25661648>

- Botta, D. V. (2012). *La catalogación como instrumento para la investigación, difusión y preservación del patrimonio: Colección Cervantina “Arturo E. Xalambri”* [Trabajo de Licenciatura, Universidad de la República].
http://eprints.rclis.org/19288/1/La%20catalogaci%C3%B3n%20como%20instrumento%20para%20la%20investigaci%C3%B3n%20difusi%C3%B3n%20y%20preservaci%C3%B3n%20del%20patrimonio_Daniela%20Vairo%20Botta.pdf
- Caballero Zoreda, L. (1982). *Funciones, organización y servicios de un museo: El Museo Arqueológico Nacional de Madrid*. ANABAD
- Cabrera Méndez, M. (2004). Introducción a la documentación informativa.
https://www.researchgate.net/profile/Marga-Cabrera-2/publication/50838797_Introduccion_a_la_documentacion_informativa/links/00b49532c52320fcad000000/Introduccion-a-la-documentacion-informativa.pdf
- Caplan, P., Kehoe, W., Pawletko, J. (2010, del 29 al 31 de marzo). Towards Interoperable Preservation Repositories (TIPR) [conferencia]. *Proceedings of the 2010 Roadmap for Digital Preservation Interoperability Framework Workshop on - US-DPIF '10*, Nueva York, Estados Unidos. <https://doi.org/10.1145/2039274.2039290>
- Claret, A. (2008). *Proyectos comunitarios e investigación cualitativa*. Editorial Texto.
- Código Civil Español. (1889, Actualización 2022, 11 de abril). Boletín Oficial del Estado. Libro Cuarto. De las obligaciones y los contratos, Título XI. Del depósito.
www.boe.es/biblioteca_juridica/
- Cohen, L., Manion, L. (2002). *Métodos de Investigación Educativa (2ª ed.)*. La Muralla
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009, 19 de febrero). Gaceta Oficial, N° 5.908 extraordinario, de 19 de febrero de 2009, 5-394. <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf>

Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 17 de octubre, 2003.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

Díaz, C. (2017). *La gestión de las galerías de arte*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/La%20gesti%C3%B3n%20de%20las%20galer%C3%ADas%20de%20arte.pdf>

Díaz, M. del C. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI (Vol. 1)*. Publicaciones de la UBP. <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>

Eggleston, C. (2019, 28 de junio). No solo arte: Los retos y éxitos de integrar los fondos de un archivo y una biblioteca y una colección de imágenes en un sistema de gestión de colecciones centrado en el arte. (Silvia Rubio Martín, Trad. 2019, 15 de agosto). *The IFLA World Library and Information Congress*, Atenas, Grecia. <http://library.ifla.org/2493/7/206-eggleston-es.pdf>

EVE Museos e Innovación. (2018, 15 de mayo). *Política de Gestión de Colecciones de Museos (I)*. <https://evemuseografia.com/2018/05/15/politica-de-gestion-de-colecciones-de-museos-i/>

Fajardo, C. R. (2001). Técnicas documentales aplicadas en Museología. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 10, 269-278. <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/68850>

García A., L.; Ruíz, M. y Domínguez, F. (2007). *De la educación a distancia a la educación virtual*. Ariel.

- Gastaminza, F. del V. (2003). Tesoros e Información Audiovisual. Estudio de caso. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 26, 165-180.
<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0303110165A>
- Gavilán, C. M. (2008). *Selección y adquisición de materiales: criterios para la formación, mantenimiento y evaluación de la colección bibliográfica*.
<http://eprints.rclis.org/14882/1/selcyadq.pdf>
- Guerrero, E. (2022). *Gestión por competencias para los profesionales de la información en la educación superior a distancia* [Tesis de maestría, Universidad Central de Venezuela].
- Hernández Hernández, F. (1992). Evolución del concepto de museo. *Revista General de Información y Documentación*, 2(1), 85.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9292120085A>
- Hodgson, G. M. (2011). ¿Qué son las instituciones? *Revista CS* (8), 17-53.
<https://doi.org/10.18046/recs.i8.1128>
- Horton, F. W. (1985). *Information Resources Management*. Prentice Hall
- ICOM. (1974, del 3 al 14 de junio). The museum and the modern world. *ICOM's 10th general assembly*, Copenhagen, Dinamarca. https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/ICOMs-Resolutions_1974_Eng-1.pdf
- ICOM. (2017). Código de deontología del ICOM para los museos. <https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/ICOM-codigo-Es-web-1.pdf>
- ICOM. (2019). *Key concepts of museology*. Armand Colin.
https://icofom.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/18/2022/01/2010_key_concepts_of_museology_english.pdf

- James, K. (2011). RDA Special Topics: Art Catalogs. RDA Refresher Training. *LC: Special Topics*. https://www.loc.gov/aba/rda/source/special_topics_art_catalogs.ppt
- Kozak, Z. R. (2016). The Role of University Museums and Heritage in the 21st Century. *The Museum Review*, 1(1), 1-13. <http://articles.themuseumreview.org/vol1no1kozak>
- Ley de protección y defensa del Patrimonio Cultural (1993, 03 de septiembre). Congreso de la República de Venezuela. Gaceta Oficial N° 4.623 extraordinario. [http://corpoutilpa.gob.ve/contenido/cas/documentos/archivo\(140\).pdf](http://corpoutilpa.gob.ve/contenido/cas/documentos/archivo(140).pdf)
- Ley sobre el derecho de autor (1993, 14 de agosto). Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual. https://sapi.gob.ve/wp-content/uploads/2020/09/ley_derecho_de_autor.pdf
- Madden, C. (2005). Indicators for arts and cultural policy: A Global perspective. *Cultural Trends*, 14(3), 217-247. <https://doi.org/10.1080/09548960500436824>
- Mikucionyte, Z. (2014). *Catalogación de obras artísticas: Análisis de problemas y mejoras en el fondo de arte y patrimonio de la Universidad Politécnica de Valencia* [Trabajo final de grado, Universidad Politécnica de Valencia]. <http://hdl.handle.net/10251/49230>
- Ministerio de la Cultura. (2005). *Manual de normas técnicas para museos*. Consejo Nacional de la Cultura. <https://documentacionmuseologica.files.wordpress.com/2013/06/03-manual-de-normas-tc3a9cnicas-para-museos-venezuela.pdf>
- Ministerio de la Cultura y Deporte, Gobierno de España (s.f.). *Gestión de las colecciones*. Bellas Artes en los Archivos Estatales. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/bellas-artes-archivos-estatales/museo-del-prado/gestion-colecciones-museo.html>
- Moyssén, X. (1961). El arte y la universidad. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 8(30), 1-9. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1961.30.699>

- Mundet Bolós, A., Beltrán Hernández, A. M., & Moreno González, A. (2015). Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de Educación*, 26(2), 315-329. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n2.43060
- Muñoz, D. S. (2019). *Cómo catalogar obras de arte y objetos artísticos*. Universitat de València.
- Olmos, J. M. de F. (2015). La catalogación de los Bienes Culturales. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 3, 63-92. <http://albolafia.com/trab/Alb-Doss-003.OLMOS.pdf>
- Palma Peña, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad: Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20(58), 31-57. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000300003&lng=es&tlng=es.
- Perrone, G., Murillo, A., González, L. (2002). *Introducción bibliotecológica: procesos técnicos y soportes de información*. Biblioteca Nacional de Maestros. http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/publicaciones/doc/cuadernillo_1.pdf
- Peset Mancebo, M. F. (2002). *Tratamiento de información artística en colecciones públicas. Un modelo internacional adaptado a la gestión del fondo de la Universidad Politécnica de Valencia* [Tesis de Doctorado, Universidad de Murcia]. <http://hdl.handle.net/10803/10901>
- Proyecto inventario nacional del patrimonio cultural*. (1997). Instituto del patrimonio cultural.
- Reeves, M. (2002). *Measuring the economic and social impact of the arts: A review*. Arts Council's Publication. https://is.muni.cz/el/1456/jaro2009/PVEKMAA/um/Impacts_of_art_Michelle_Reeves.pdf

Reglamento de la Universidad Nacional Abierta (1996, 18 de julio). Universidad Nacional Abierta. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinaria N° 5098.

Reyes Hernández, M. (2008). *Manual de Procesos Técnicos de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*. UNAM.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/BiBIDrJC/normatividad/manual-de-procesos-tecnicos.pdf>

Robledo, M. (2009). Observación participante: Informantes claves y rol del investigador. *Nure Investigación* (42), 450-461.

<http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/461/>

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.

Rodwell, D. (2012). The Unesco World Heritage Convention, 1972–2012: Reflections and Directions. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 3(1), 64-85.

<https://doi.org/10.1179/1756750512Z.00000000004>

Rojas, B. (2010). *Investigación cualitativa, fundamentos y praxis*. FEDUPEL.

Rojas, Ó. N., Tsagaraki, C. (2009). Museos en la crisis: Una visión desde la museología crítica. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, 5-6, 50-57.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3667728>

Rosenthal, M. (2005). *Understanding Installation Art*. Prestel. https://www.visarteost.ch/-/exex/projekte/rosenthal_understanding_installation.pdf

- Rubio, E. A. (2000). Historia del arte y patrimonio cultural en el sistema educativo universitario: El inventario de pintura mural, una herramienta para la madurez del conocimiento. *Norba: Revista de arte*, 20, 197-216.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=495650>
- Ruíz B., M. (2016). Reflexiones sobre los límites exactos/inexactos de la museología. *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales*, 36, 145-165.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6086948>
- Sheets, H. M. (2017, 4 de enero). Why US universities are investing in their art museums. *The Art Newspaper*. <https://www.theartnewspaper.com/2017/01/05/why-us-universities-are-investing-in-their-art-museums>
- Sira, Y. S. (2015). *Catálogo Razonado: Arte Tridimensional en el Espacio Urbano*. Colección *Compañía Anónima Metro de Caracas*. [Trabajo de Licenciatura, Universidad Central de Venezuela]. SaberUCV. <http://hdl.handle.net/10872/9593>
- Soto, M. A., Martín, P. S., Marmonti, E. (2017). Construcción sociotécnica del Repositorio Institucional Digital piloto de la Universidad Nacional de las Artes: Rid-UNA. *Revista IRICE*, 32, 91-113. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/793>
- Strauss, A. L., Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Sullivan, W. M. (1999). The University as Citizen: Institutional Identity and Social Responsibility. *Higher Education*. Paper 37.
<http://digitalcommons.unomaha.edu/slcehighered/37>

- Tamayo, C.V., Leite, E. (2015). Las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la gestión del patrimonio cultural con una visión emprendedora. *HOLOS* (8), 290-303. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=481547291025>
- Ugalde Soto, S. (2018). *Gestión de la conservación-restauración de las colecciones del futuro Museo de la Universidad de Costa Rica: Estado actual y propuestas iniciales* [Trabajo Final de Máster, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital. <http://hdl.handle.net/2445/124083>
- UMAC. (2019, 3 de septiembre). President's Report. *19th UMAC Annual General Assembly*. Kioto, Japón. http://umac.icom.museum/wp-content/uploads/2019/08/PresidentsReport_2019-2.pdf
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://whc.unesco.org/en/documents/170679/>
- UNESCO. (1982, 26 de julio a 6 de agosto). Informe Final. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa
- UNESCO. (2008). *Manual de procesamiento documental para colecciones de patrimonio cultural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178133>
- UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- Universidad Nacional Abierta. (1977). *Proyecto de creación de la Universidad Nacional Abierta*. UNA.

Universidad Nacional Abierta. (1999). *Reglamento de organización y funcionamiento de los Centros Regionales y Locales de la Universidad Nacional Abierta*. UNA.

Universidad Nacional Abierta (2005). *Estructura de unidades de información*. UNA.

Universidad Nacional Abierta (2019). *Manual de Normas y Procedimientos*. UNA.

Urist, J. (2016, 1 de noviembre). Why Do Colleges Have So Much Art? *The Atlantic*.
<https://www.theatlantic.com/education/archive/2016/11/why-do-colleges-have-so-much-art/506039/>

Villoslada, M. D. R. (2013). *Valoración patrimonial del Paseo los Precursores y los Próceres de Caracas, Venezuela* [Trabajo de Doctorado, Universidad de Granada]. DIGIBUG.
<http://hdl.handle.net/10481/32099>

Yale University Library. (2021). *RDA Cataloging of Two- and Three- Dimensional Non-Projectable Graphics*. Yale University Library.
<https://web.library.yale.edu/cataloging/visual-materials-non-projectable>

ANEXOS

Anexo A. Guion de entrevista 1



Universidad Central de Venezuela
 Facultad de Humanidades y Educación
 Escuela de Bibliotecología y Archivología

El siguiente cuestionario forma parte de los instrumentos de recolección de datos usados para la investigación “GESTIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA”, a fin de para garantizar el acceso al acervo documental de la institución, a todo el país. La aplicación del cuestionario, será a través de la entrevista a los informantes clave de la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional Abierta, y se estima un tiempo de treinta (30) minutos para su realización.

¿Qué tipo de recursos son considerados patrimonio artístico y cultural de la UNA: cuadros, esculturas y/o fotografías o también música, danzas, teatro y obras literarias originales?

¿Qué criterios se utilizan para la selección y adquisición de obras: nacionalidad, connotaciones regionales, corriente artística, estado físico, ¿u otro?

¿Hay lineamientos para el intercambio, donación, préstamos, rotación o comodatos de las obras artísticas de la UNA? ¿Cuáles?

¿Qué criterios usan para clasificar el patrimonio artístico y cultural de la UNA: por formato: cuadro, escultura, fotografía; o por la corriente artística: neoclasicismo, bauhaus, y otros?

¿Tiene algún instrumento de descripción que recoja toda la información de cada recurso que conforman sus colecciones? ¿Cuál?

¿Existe un control en tiempo real de la ubicación física de las obras de la UNA? ¿Cuál es ese mecanismo?

¿Existen lineamientos o normativas para la preservación y conservación de las colecciones? ¿Cuáles?

¿Tiene la Dirección de Cultura la necesidad de dar a conocer todo el patrimonio artístico y cultural de la UNA? ¿Por qué?

¿Conoce usted el catálogo digital del Sistema Bibliotecario de la UNA? Comente.

¿De acuerdo a la información obtenida sobre el catálogo virtual gestionado por el SIGB-PMB, considera usted que este podría ser el recurso que coadyuvaría con la difusión del patrimonio artístico y cultura de la UNA? ¿Por qué?

Anexo B. Guion de entrevista 2



Universidad Central de Venezuela
 Facultad de Humanidades y Educación
 Escuela de Bibliotecología y Archivología

El siguiente cuestionario forma parte de los instrumentos de recolección de datos usados para la investigación “GESTIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA”, a fin de para garantizar el acceso al acervo documental de la institución, a todo el país. La aplicación del cuestionario, será a través de la entrevista a los informantes clave de la Dirección del Centro de Recursos Múltiples de la Universidad Nacional Abierta, y se estima un tiempo de treinta (30) minutos para su realización.

¿Conoce usted cuáles son los recursos del patrimonio artístico y cultural de la UNA?
 ¿Cuáles?

¿Qué criterios utilizaría para definir la forma de selección y adquisición de las obras artísticas de la UNA?

¿Qué criterios y sistema de clasificación usaría para clasificar las obras artísticas y culturales de la UNA en el sistema PMB?

¿Qué criterio usaría para normalizar la ubicación físicas de las obras artísticas (cuadros y esculturas) de la UNA en el sistema PMB?

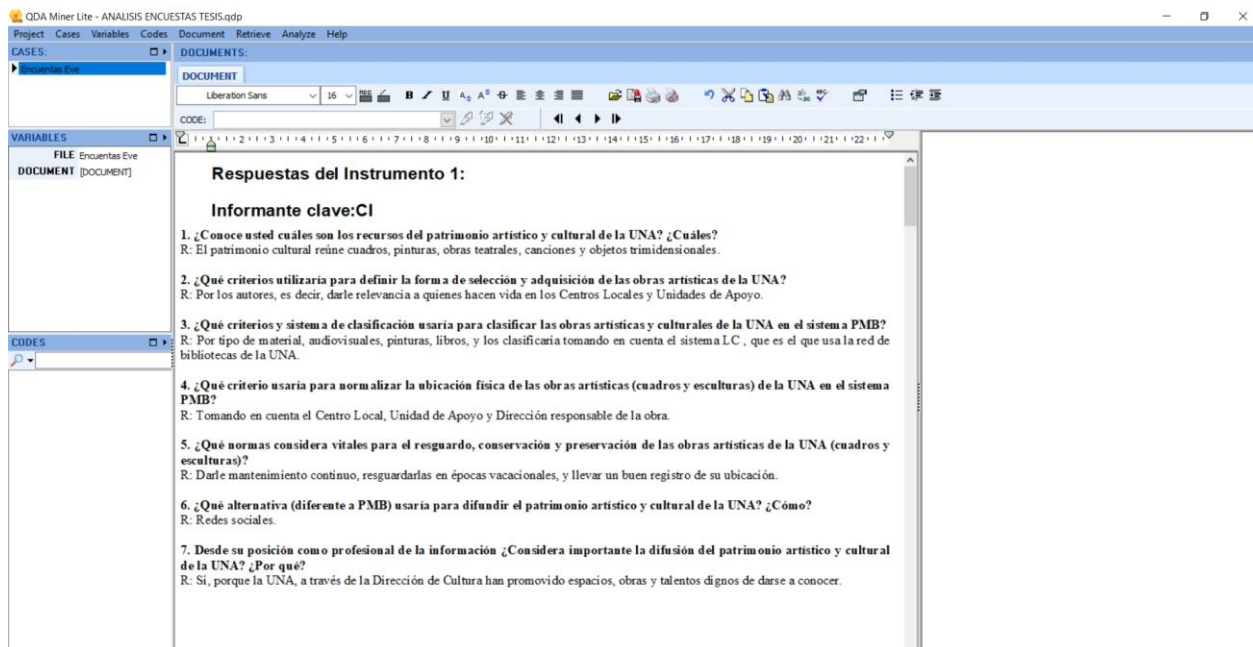
¿Qué normas considera vitales para el resguardo, conservación y preservación de las obras artísticas de la UNA (cuadros y esculturas)?

¿Qué alternativa (diferente a PMB) usaría para difundir el patrimonio artístico y cultural de la UNA? ¿Cómo?

Desde su posición como profesional de la información ¿Considera importante la difusión del patrimonio artístico y cultural de la UNA? ¿Por qué?

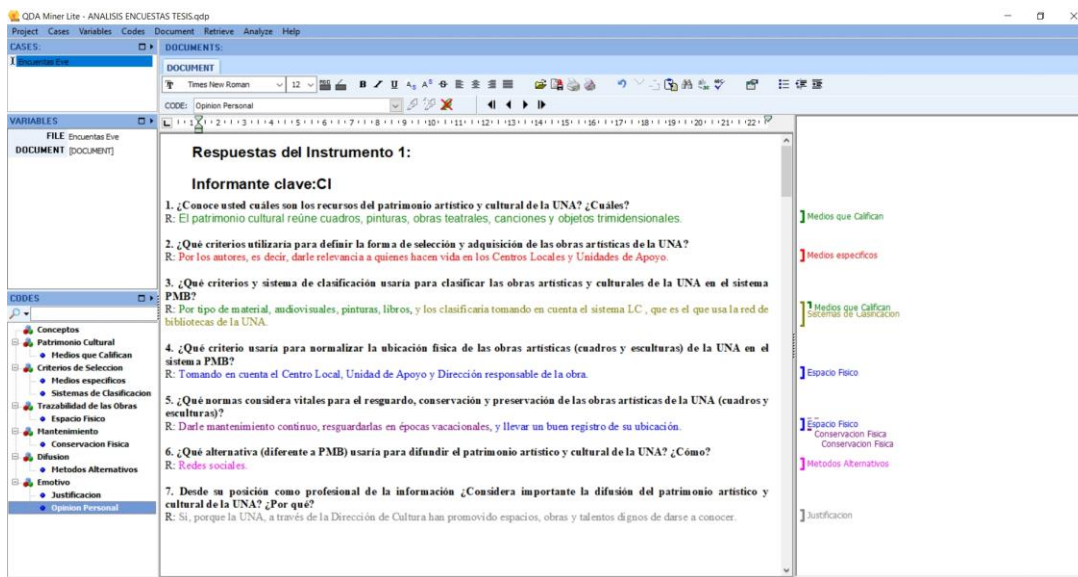
Anexo C. Evidencia de procesamiento con QDA Miner

Figura 1. QDA Miner



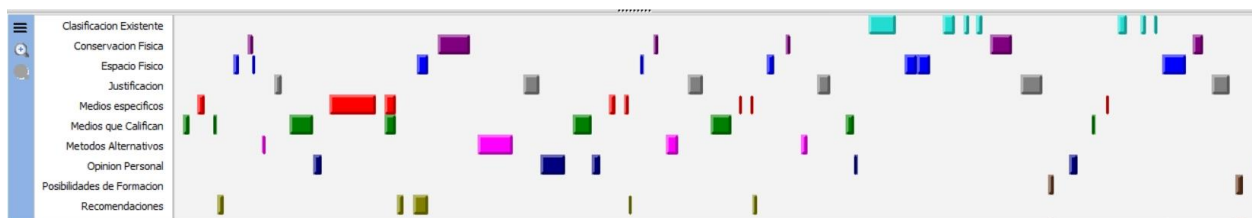
Nota. Elaboración propia.

Figura 2. Elaboración de rotuladores



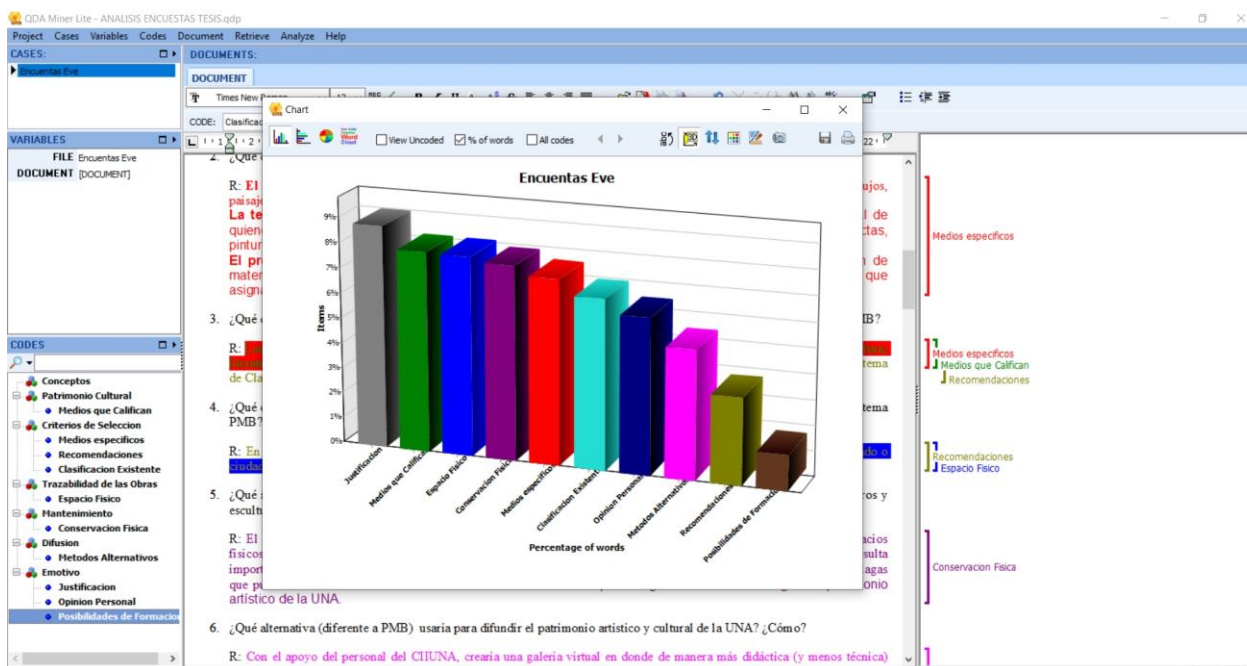
Nota. Elaboración propia.

Figura 3. Frecuencia de rotuladores



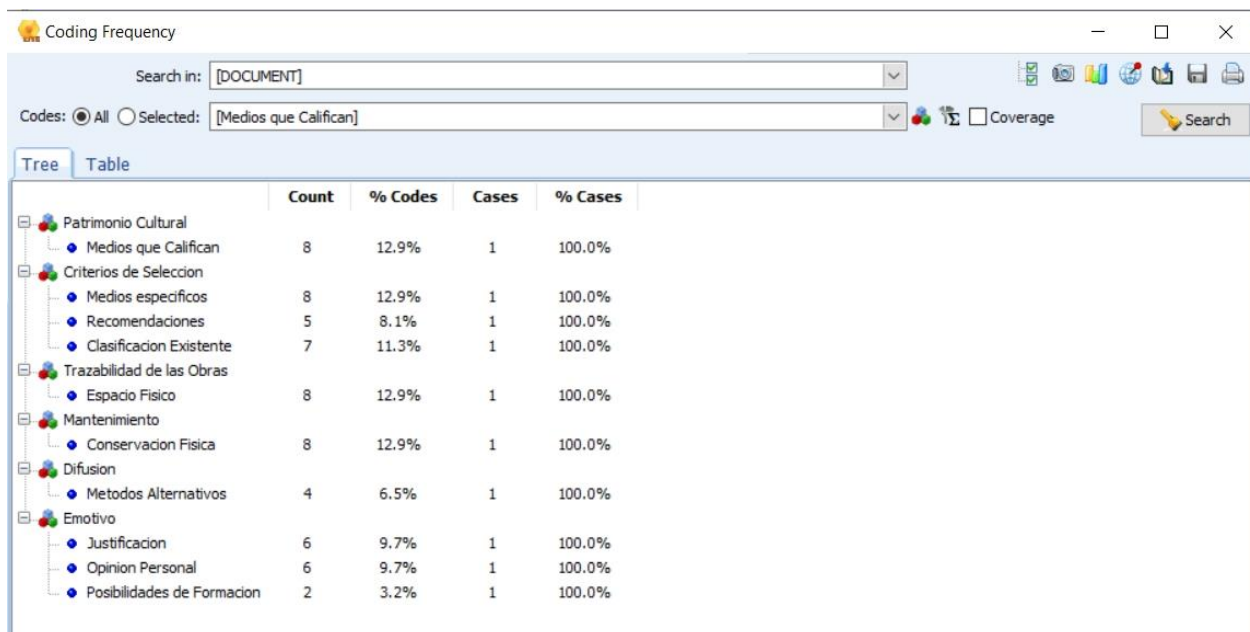
Nota. Elaboración propia.

Figura 4. Diagrama A



Nota. Elaboración propia.

Figura 5. Frecuencia de codificación

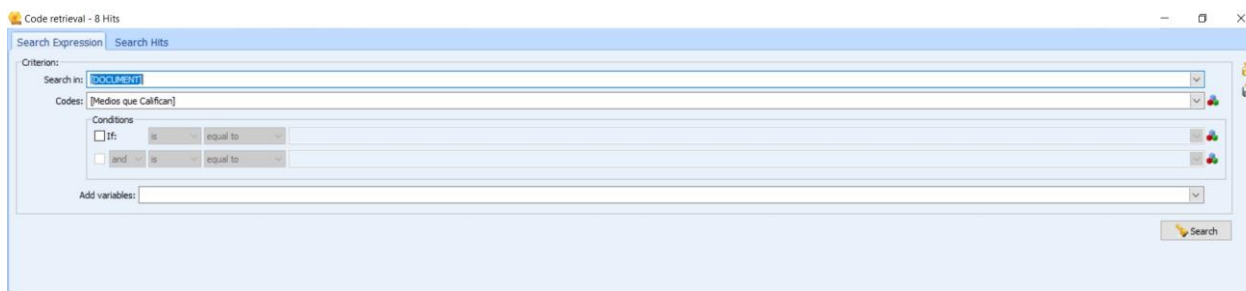


The screenshot shows the 'Coding Frequency' window with a search term '[DOCUMENT]' and selected codes '[Medios que Califican]'. The interface is split into a 'Tree' view on the left and a 'Table' view on the right. The table displays the following data:

	Count	% Codes	Cases	% Cases
Patrimonio Cultural				
• Medios que Califican	8	12.9%	1	100.0%
Criterios de Seleccion				
• Medios especificos	8	12.9%	1	100.0%
• Recomendaciones	5	8.1%	1	100.0%
• Clasificacion Existente	7	11.3%	1	100.0%
Trazabilidad de las Obras				
• Espacio Fisico	8	12.9%	1	100.0%
Mantenimiento				
• Conservacion Fisica	8	12.9%	1	100.0%
Difusion				
• Metodos Alternativos	4	6.5%	1	100.0%
Emotivo				
• Justificacion	6	9.7%	1	100.0%
• Opinion Personal	6	9.7%	1	100.0%
• Posibilidades de Formacion	2	3.2%	1	100.0%

Nota. Elaboración propia.

Figura 6. Buscador por codificación



The screenshot shows the 'Code retrieval - 8 Hits' window. The search criteria are as follows:

- Search in: [DOCUMENT]
- Codes: [Medios que Califican]
- Conditions:
 - If is equal to
 - and is equal to
- Add variables: []

Nota. Elaboración propia.

Figura 7. Ejemplo-Buscador por Codificación Rotulador Medios que Califican

Code retrieval - 8 Hits

Search Expression Search Hits

Group by: <none>

Code: Medios que Califican

Category	Code	Case	Text	Coder	Date	Words	% Words	Comment	Variable
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Encuentas Eve	El patrimonio cultural reúne cuadros, pinturas, obras teatrales, canciones y objetos tridimensionales.	Admin	14/11/2021	12	0.4%		DOCUMENT
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Encuentas Eve	Por tipo de material, audiovisuales, pinturas, libros	Admin	14/11/2021	7	0.3%		DOCUMENT
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Encuentas Eve	Si. Dentro del patrimonio cultural podemos mencionar la colección bibliodocumental que posee la Universidad en sus diferentes bibliotecas a nivel nacional (39mil registros). Los	Admin	14/11/2021	51	1.9%		DOCUMENT
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Encuentas Eve	Las artes se encuentran divididas en 7 tipos, por lo tanto el criterio a utilizar sería clasificarlas por tipos (pintura, escultura, literatura, música, danza, arquitectura y cine)	Admin	14/11/2021	27	1.0%		DOCUMENT
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Encuentas Eve	El patrimonio cultural está la colección bibliodocumental que posee la Universidad en sus diferentes bibliotecas a nivel nacional. En el patrimonio artístico se encuentran los cuadros	Admin	14/11/2021	43	1.6%		DOCUMENT
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Encuentas Eve	El patrimonio cultural corresponde a todo el material artístico que la UNA mantiene resguardado en las diferentes áreas o los que ha desarrollado en cualquiera de sus Centros	Admin	14/11/2021	48	1.8%		DOCUMENT
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Encuentas Eve	Obras pictóricas, dibujos, obras gráficas originales, esculturas, fotografías, Producciones musicales y obras literarias. También	Admin	14/11/2021	14	0.5%		DOCUMENT
Patrimonio Cultural	Medios que Califican	Encuentas Eve	Pinturas, obras musicales y teatrales; paradura de niño; esculturas.	Admin	14/11/2021	9	0.3%		DOCUMENT

Nota. Elaboración propia.

Figura 8. Ejemplo-Reporte de Segmentos Codificados-Rotulador Medios que Califican

Code retrieval - 8 Hits

Search Expression Search Hits

Group by: <none>

Code: Medios que Califican

Report

File Edit Search

Search in: [DOCUMENT]
Codes: [Medios que Califican]

CASE: Encuentas Eve

El patrimonio cultural reúne cuadros, pinturas, obras teatrales, canciones y objetos tridimensionales.

CASE: Encuentas Eve

Por tipo de material, audiovisuales, pinturas, libros

CASE: Encuentas Eve

Si. Dentro del patrimonio cultural podemos mencionar la colección bibliodocumental que posee la Universidad en sus diferentes bibliotecas a nivel nacional (39mil registros). Los cuadros existentes en las diferentes unidades, además de las esculturas presentes en diversos espacios de la sede central, sin contar los existentes en la Dirección de Cultura

CASE: Encuentas Eve

Las artes se encuentran divididas en 7 tipos, por lo tanto el criterio a utilizar sería clasificarlas por tipos (pintura, escultura, literatura, música, danza, arquitectura y cine)

CASE: Encuentas Eve

El patrimonio cultural está la colección bibliodocumental que posee la Universidad en sus diferentes bibliotecas a nivel nacional. En el patrimonio artístico se encuentran los cuadros que están en las diferentes unidades, y las esculturas presentes en diversos espacios de la sede central

CASE: Encuentas Eve

El patrimonio cultural corresponde a todo el material artístico que la UNA mantiene resguardado en las diferentes áreas o los que ha desarrollado en cualquiera de sus Centros Locales y Unidades de Apoyo. Entre ellos se pueden destacar: pinturas, piezas arquitectónicas, música, obras musicales y teatrales, entre otros.

CASE: Encuentas Eve

Obras pictóricas, dibujos, obras gráficas originales, esculturas, fotografías, Producciones musicales y obras literarias. También

CASE: Encuentas Eve

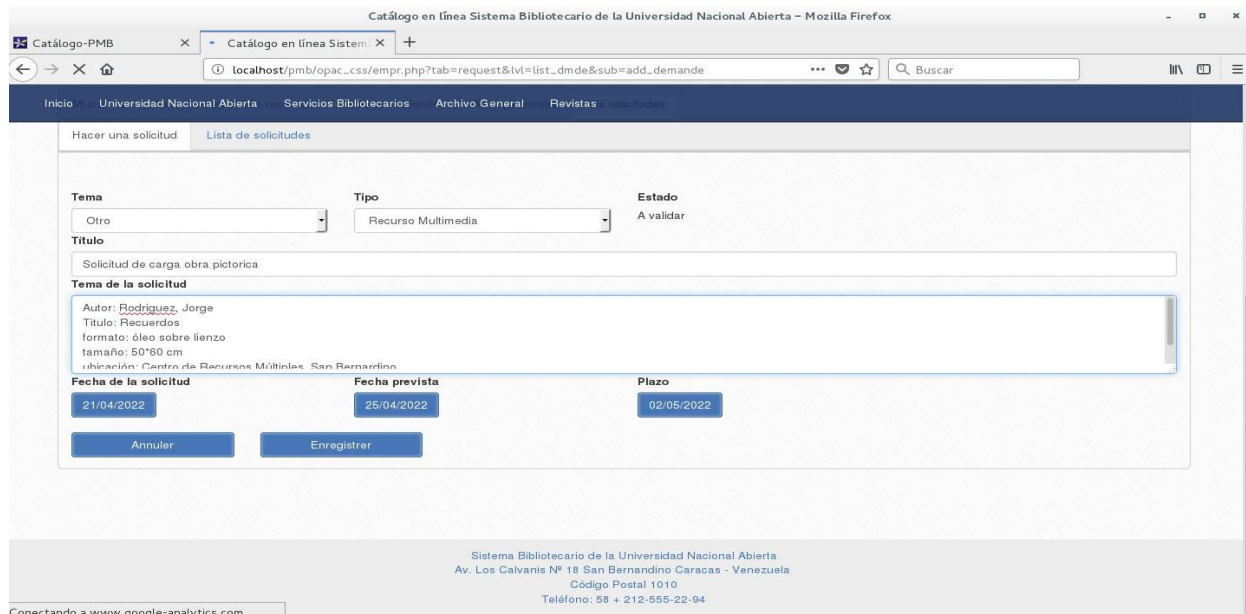
Pinturas, obras musicales y teatrales; paradura de niño; esculturas.

% Words	Comment	Variable
0.4%		DOCUMENT
0.3%		DOCUMENT
1.9%		DOCUMENT
1.0%		DOCUMENT
1.6%		DOCUMENT
1.8%		DOCUMENT
0.5%		DOCUMENT
0.3%		DOCUMENT

Nota. Elaboración propia.

Anexo D. Procesamiento de una obra pictórica con el SIGD-PMB

Figura 9. Ejemplo-Carga de ficha de solicitud de ingreso vía OPAC



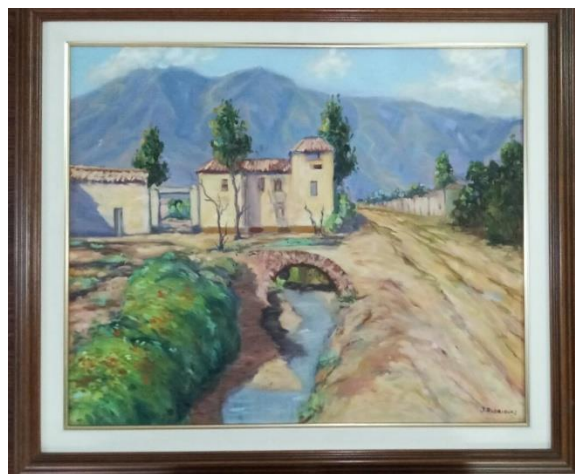
The screenshot displays the 'Catálogo en línea Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Abierta' interface. The main form is titled 'Hacer una solicitud' and includes the following fields and options:

- Tema:** Dropdown menu with 'Otro' selected.
- Tipo:** Dropdown menu with 'Recurso Multimedia' selected.
- Estado:** 'A validar'.
- Título:** Text input field containing 'Solicitud de carga obra pictórica'.
- Tema de la solicitud:** Text area containing:
 - Autor: Rodríguez, Jorge
 - Título: Recuerdos
 - formato: óleo sobre lienzo
 - tamaño: 50*80 cm
 - ubicación: Centro de Recursos Múltiples, San Bernardino
- Fecha de la solicitud:** 21/04/2022
- Fecha prevista:** 25/04/2022
- Plazo:** 02/05/2022

Buttons for 'Anular' and 'Registrar' are located at the bottom of the form. The footer of the page provides contact information for the Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Abierta, including the address 'Av. Los Galvanis N° 18 San Bernardino Caracas - Venezuela', 'Código Postal 1010', and 'Teléfono: 58 + 212-555-22-94'.

Nota. Elaboración propia

Figura 10. Obra pictórica solicitada



Nota. Fotografía tomada a la obra "Recuerdos" (Rodríguez, s.f)

Figura 11. Ejemplo-Ficha de ingreso en espera de respuesta

The screenshot shows a web browser window with the URL `localhost/pmb/opac_css/empr.php?tab=request&lvl=list_dmde&sub=save_demande`. The page title is "Catálogo en línea Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Abierta - Mozilla Firefox". The navigation menu includes "Inicio", "Universidad Nacional Abierta", "Servicios Bibliotecarios", "Archivo General", and "Revistas".

Below the navigation, there are four buttons: "Volver a los resultados de la última búsqueda", "Volver a la última página de búsqueda", "Consultar el historial de búsquedas", and "Volver a la pantalla de inicio con las últimas noticias...". A message states "Su cesta está vacía." Below this is a menu with "Mi cuenta", "Mis préstamos / Mis reservas", "Mis suscripciones", "Mis sugerencias", and "Mis solicitudes". Under "Mis solicitudes", there are two sub-links: "Hacer una solicitud" and "Lista de solicitudes".

The main content area displays a request card titled "Solicitud de carga obra pictórica". The card contains the following information:

Tema : Otro	Estado : A validar	Fecha de la solicitud : 21/04/2022
Tema de la solicitud : Autor: Rodriguez, Jorge Título: Recuerdos formato: óleo sobre lienzo tamaño: 50*60 cm ubicación: Centro de Recursos Múltiples, San Bernardino Código de Propiedad UNA: 140094	Fecha prevista : 25/04/2022	
Tipo : Recurso Multimedia	Atribuíe à :	Plazo : 02/05/2022
		Progreso : 0%

At the bottom of the card are two buttons: "Retour" and "Modifier".

Nota. Elaboración propia

Figura 12. Ejemplo-Catalogación de obra pictórica

The screenshot shows the PMB cataloging interface in Mozilla Firefox. The browser address bar shows the URL: localhost/pmb/catalog.php?categ=create_form&id=0. The left sidebar contains a navigation menu with categories like Predefinidas, Documentos, Publicaciones, Cestas, Estantes, Externo, and Sugerencias. The main content area is a form for creating a new record. The form includes fields for 'documento gráfico bidimensional', 'Título' (with sub-fields for 'Título propio' and 'Título paralelo'), 'Complemento del título', 'Parte de', 'Responsabilidad' (with sub-fields for 'Autor principal', 'Otro(s) autor(es)', and 'Autor(es) secundario(s)'), 'Editorial, colección', and 'Nº de parte'. The 'Autor principal' field is filled with 'Rodríguez, Jorge' and the 'Función' field is filled with 'Autor'. There are also buttons for 'Agregar', 'Eliminar', and 'Copiar' for each field.

Nota. Elaboración propia

Figura 13. Ejemplo-Vista UNIMARC de obra sin ejemplar PMB

The screenshot shows the UNIMARC view of a record in the PMB cataloging interface. The browser address bar shows the URL: localhost/pmb/catalog.php?categ=update&id=0. The left sidebar contains a navigation menu with categories like Buscar, Documentos, Publicaciones, Cestas, Estantes, Externo, and Sugerencias. The main content area displays the record details for 'Recuerdos / Rodríguez, Jorge'. The record description is: 'Recuerdos [documento gráfico bidimensional] / Rodríguez, Jorge, Autor. - s.a. - 1 lienzos: enmarcado, 50 x 60 cm; óleo sobre tela. Código UNA 140094. Identificador de la noticia: 403441. Lengua: Español (spa)'. Below the description are buttons for 'Modificar', 'Reemplazar', 'Z3950', 'Reemplazar por fuente externa', 'Récolteur', 'Duplicar', 'Crear registro dependiente', 'Hacer una sugerencia', and 'Hist.'. There is also a 'Suprimir' button. Below the buttons is a section titled 'Añadir un ejemplar' with a field for 'Nº de ejemplar' and buttons for 'Añadir un ejemplar' and 'Crear un documento electrónico'.

Nota. Elaboración propia

Figura 14. Ejemplo-Carga y descripción del ejemplar en el sistema PMB

The screenshot displays the PMB system interface in a Mozilla Firefox browser. The browser tabs include 'Catálogo-PMB' and 'Catálogo en línea Sistem...'. The address bar shows the URL: localhost/pmb/catalog.php?categ=expl_create&id=403441. The page title is 'Recuerdos / Rodríguez, Jorge'. The main content area shows the following information:

Recuerdos [documento gráfico bidimensional] / Rodríguez, Jorge, Autor. - s. a. - 1 lenzo: enmarcado, 50 x 60 cm, óleo sobre tela.
Código UNA 140094.
Identificador de la noticia: 403441

Datos del ejemplar

Nº de ejemplar	00284099	Tipo de documento	Obra pictórica	Número de partes	1
Signatura	Pic. 001.Rod	Sección	Oficina de Procesos Técnicos	Propietario	DONACIÓN
Localización	Sede Central	Código estadístico	CULTURAL		
Estado	DISPONIBLE				

Información del ejemplar
Código UNA 140094

Comentario no bloqueante

Precio
no disponible

Buttons: Cancelar, Guardar

Left sidebar menu items: Buscar, Todos los registros, P. Periódicas, Últimos registros, Predefinidas, Documentación, Nuevo registro, Publicaciones, Nueva publicación periódica, Gestión de publicaciones periódicas, Inscripciones, Gestión, Marcar, Seleccionar, Acciones, Estantería, Gestión, Creación, Exhibición, 239.50, Conectores, Sugerencias, Hacer una sugerencia, Sugerencias: Para validar

Nota. Elaboración propia

Figura 15. Ejemplo-Carga de la foto del ejemplar

172.27.3.46/pmb/catalog.php?categ=explnum_create&id=402861

Más visitados Comenzar a usar Fref... Últimas noticias Desarrollo Web, Tu m... Biblioteca Digital UNA

Publicaciones

- Nueva publicación periódica
- Gestión de publicaciones periódicas
- Inscripciones

Cestas

- Gestión
- Marcar
- Seleccionar
- Acciones

Estantes

- Gestión
- Creación

Externo

- Z39.50
- Conectores

Sugerencias

- Hacer una sugerencia
- Sugerencias:**
Para validar

Datos del documento numérico

Nombre del documento
Pic.001.Rod

Imagen (dejar vacío para su creación automática)
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Forzar el icono de la viñeta a Mimetype por defecto

Localización
Gusaguaito
ARAGUA
BARINAS
BIBLIOTECA CENTRAL

Archivo del documento
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.
 Extraer los archivos contenidos en el archivo (archivo .Zip).

Guardar en la base Actualizar en Documentos/

o bien :
URL del documento

Nota. Elaboración propia

Figura 16. Ejemplo-Vista UNIMARC con ejemplar

Catálogo-PMB - Mozilla Firefox

Catálogo-PMB localhost/pmb/catalog.php?categ=update&id=403441

Circulación Catálogo Autoridades Informes D.S.I. Adquisiciones Solicitudes Fichas Portal Administración

Recuerdos / Rodríguez, Jorge

Recuerdos [documento gráfico bidimensional] / Rodríguez, Jorge, Autor. - s. a. - 1 tomo: enmarcado, 50 x 60 cm; dios sobre tela.
Identificador de la obra: 403441

Lengua : Español (spa)

Modificar Reemplazar Z39.50 Reemplazar por fuente externa Recibir Duplicar Crear registro dependiente Hacer una sugerencia Mail

Ejemplares: (1)

No.	Cote	Localización	Sección	Status	Support
00284099	Pic.001.Rod	Sede central	División de Procesos	DISPONIBLE Disponible	Obra pictórica

Reservado
Crear una reserva

Añadir un ejemplar

Nº de ejemplar


Añadir un ejemplar Crear un documento electrónico

Nota. Elaboración propia

Figura 17. Ejemplo-Interfaz del OPAC con la obra procesada

Recuerdos / Jorge Rodríguez

Público **ISBD**

Título :	Recuerdos	
Tipo de documento :	documento gráfico bidimensional	
Autores :	Jorge Rodríguez, Autor	
Fecha de publicación :	s.a.	
Número de páginas :	1 lienzo	
II.:	enmarcado, 50 x 60 cm	
Dimensiones :	óleo sobre tela	
Idioma :	Español	

Reserva
Reservar este documento

Ejemplares

Código de barras	Signatura	Tipo de medio	Ubicación	Sección	Estado
00284099	Pc.001.Rod	Obra pictórica	Sede Central	División de Procesos Téc	Disponible

Transfiriendo datos desde localhost...

Nota. Elaboración propia